



# ALIANZA GOBIERNO ABIERTO HONDURAS

¡Un Gobierno Abierto, es un Gobierno de Todos y para Todos!



## IV PLAN DE ACCIÓN DE ESTADO ABIERTO HONDURAS 2018-2020

[www.GobiernoAbiertoHonduras.org](http://www.GobiernoAbiertoHonduras.org)

## MENSAJE PRESIDENCIAL

Estimado Pueblo Hondureño:

Es de gran satisfacción presentarles y colocar a su disposición el Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras 2018-2020, en el cual se destaca una amplia participación y el esfuerzo de los sectores; sociedad civil, empresa privada, academia y gobierno, a través de un proceso inclusivo y participativo. Con este nuevo plan avanzamos en la construcción de un gobierno más moderno y eficaz, con la consolidación de un Estado Abierto, así mismo garantizar en su gestión la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana para el combate de la corrupción.

En el marco de nuestro compromiso por fomentar la transparencia y la lucha contra la corrupción, se ha formulado un IV Plan de Acción, que nace de una metodología mediante el cual se pensó y diseñó con los ciudadanos (De Abajo Hacia Arriba), que fomenta la participación de la ciudadanía a través de consultas oficiales que se desarrollaron de manera digital y presencial a nivel nacional, realizadas con el fin de cada región plasmara sus necesidades y en ese sentido incluirlas en la prioridad del gobierno y de conformidad con los principios y valores de la Alianza para Gobierno Abierto.

Es notable destacar que este proceso de Consulta con la ciudadanía incluyó jornadas presenciales en 9 ciudades representativas de la región para garantizar la accesibilidad y participación de representantes de los diferentes sectores del país, mismo que generó por parte de la ciudadanía 50 grandes necesidades prioritarias 200 acciones puntuales a considerar para la construcción del IV Plan en mención, estas jornada de diálogo con la ciudadanía genero temas relevantes a considerar como ser; Control de la Corrupción, transparencia y acceso a la información pública, participación ciudadana y rendición de cuentas, modernización, gobierno digital y buen gobierno, integridad, transparencia electoral, legislativa y judicial, salud, educación, seguridad y cultura, generación de empleo competitividad, desarrollo humano, reducción de desigualdades y protección social, presupuesto, adaptación y mitigación al cambio climático, género, derechos humanos e innovación.

Este plan de acción constituye una herramienta trascendental para combatir la corrupción y promover mayor transparencia en la cultura del pueblo hondureño, en este sentido, es importante reconocer que históricamente en nuestro país no ha sido



fácil abrir espacios para la participación ciudadana, mucho menos incidir en el uso de los recursos públicos y la generación de nuevos modelos de gestión. Es por eso que un Estado abierto, compromete e involucra a los ciudadanos y demás actores sociales en un esfuerzo conjunto para resolver problemas públicos, aprovechando el potencial de cada uno de ellos, destacando el esfuerzo de todos y cada uno de los miembros de los diferentes sectores.

Como resultado, hemos lanzado a la fecha Tres Planes de Acción de Gobierno Abierto Honduras, mismos que representan una oportunidad para fortalecer el vínculo con la ciudadana y sus demandas, a efecto de garantizar una prestación de calidad en los servicios, aumento en la integridad en el sector público, una gestión eficiente y eficaz de los recursos público y la oportunidad de crear comunidades más seguras, así como incrementar la responsabilidad corporativa. Honduras ha logrado posicionarse a nivel internacional por las buenas prácticas que ha observado en relación a los Planes de Acción de Gobierno Abierto, tanto en su formulación como involucramiento y apertura a espacios de participación ciudadana.

Estado Abierto se trata de dejar de gobernar al ciudadano y empezar a gobernar con él y para él, creando una atmósfera que permita efectuar un cambio transformador, con una Honduras cada día más transparente. En virtud de lo anterior, El 16 de mayo del presente año marcó una fecha histórica para el pueblo Hondureño, los tres Poderes del Estado, los órganos contralores del Estado, el Instituto de Acceso a la Información Pública y la Asociación de Municipios de Honduras en conjunto ratificaron su compromiso en el combate a la impunidad para construir confianza en las instituciones públicas, todo con el fin de asegurar el correcto y honorable funcionamiento del sector público y el adecuado uso de los recursos, consolidar a Honduras de un Gobierno Abierto a un ESTADO ABIERTO.

En ese sentido, Honduras hoy cuenta con una Política Nacional de Transparencia que se sustenta en las convenciones internacionales contra la corrupción suscrita por Honduras y en los principios consignados en la Declaración de Lima, adoptada en la VIII Cumbre de las Américas "Gobernabilidad Democrática Frente a la Corrupción". La política suma de manera sustancial al proceso de consolidación de un Estado Abierto, la misma está construida alrededor de siete principios que buscan asegurar la viabilidad, eficacia y materialización de su espíritu transformador, así como el cumplimiento de sus ejes estratégicos, evitar la repetición de experiencias fallidas, la duplicación de esfuerzos y generar expectativas que no sean posibles de cumplir.

Muchas gracias a los amigos de la cooperación, la sociedad civil, academia y empresa privada, por contar con su firme compromiso, a cada uno de ustedes como veedores activos de esta plan de acción, sabemos de todo el valioso apoyo e involucramiento que han manifestado en la co-creación del mismo, el cual se suma a los esfuerzos de país por mejorar sus acciones en un estado más transparente.

Gracias a todos y todas por este apoyo y las instituciones suscriptoras del mismo, motivarlos y exhortarlos a que sigamos trabajando en forma coordinada, a participar de manera activa en esta iniciativa, por acciones de gobierno más transparentes que

se continúen cumpliendo los compromisos adquiridos y juntos asumamos la responsabilidad del reto que implica en virtud de los plazos ya establecidos para su correcto y efectivo cumplimiento. Instándolos a todos y todas a trabajar de forma armónica por consolidar un Estado Abierto en pro de los mejores intereses de Honduras.

**Abg. Juan Orlando Hernández**  
**Presidente de la República de Honduras**

TABLA DE CONTENIDO

---

<b>Siglas y Acrónimos</b>	6
<b>Antecedentes</b>	7
<b>1. Introducción</b>	8
<p>Explica brevemente el contexto nacional y municipal, se describe por qué son importantes los esfuerzos de Estado Abierto en el país. Además, esta sección describe las prioridades de reformas de gobernanza para el país e identifica las problemática social, políticas o económicas más importantes que el país lo que se ha considerado abordar a través del presente Plan de Acción Nacional de OGP, junto con una justificación.</p>	
<b>2. Acciones en Estado Abierto abierto a la fecha</b>	10
<p>Resume brevemente las iniciativas de gobierno abierto y los resultados que se han logrado hasta la fecha, especialmente aquellos que se hayan llevado a cabo en coordinación con la sociedad civil y que tienen relación con los compromisos cocreados. Esta sección explica cómo el Plan de Acción actual fue creado a partir de los Planes de Acción previos y otros esfuerzos de reformas de gobierno abierto.</p>	
<b>3. Proceso de desarrollo de Plan de Acción Nacional</b>	13
<p>Describe el proceso de desarrollo del Plan Acción Nacional, haciendo énfasis en la colaboración con la sociedad y otros actores.</p>	
<b>4. Compromisos</b>	17
<b>5. Actores Claves del proceso de co-creación</b>	61
<b>6. Medios de Difusión de interes del ciudadano</b>	63

## Siglas y Acrónimos

AGA	Alianza de Gobierno Abierto
AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
CCT	Comisiones Ciudadanas de Transparencia
CNA	Consejo Nacional Anticorrupción
CNH	Congreso Nacional Honduras
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CoST	Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción
DGSC	Dirección General de Servicio Civil
DGCAD	Dirección General de Cultura, Arte y Deportes
EITI	Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas
IAIP	Instituto de Acceso a la Información pública
INFOP	Instituto Nacional de Formación Profesional
LTAIP	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
MIPYMES	Micro, pequeña y mediana empresa
ONADICI	Oficina Nacional de Desarrollo de Control Interno
ONCAE	Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado
ONG	Organización No Gubernamental
PAGA	Plan de Acción de Gobierno Abierto
PGR	Procuraduría General de la República
PITPEH	Política Integral de Transparencia, Probidad y Ética de Honduras
SCGG	Secretaría de Coordinación General de Gobierno
SDH	Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización
SDGJD	<b>Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización</b>
SIAFI	Sistema Administrativo de Administración Financiera Integrado
TSC	Tribunal Superior de Cuentas
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras

## ANTECEDENTES

CONSEJO INTERINSTITUCIONAL.-En fecha 14 de febrero se propicia un espacio informativo en donde se dio a conocer el accionar de la iniciativa de la Alianza de Gobierno Abierto, los resultados obtenidos a la fecha en la implementación del III Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras 2016-2018, así mismo se procedió a la Instalación Oficial del Consejo Interinstitucional de AGAH como una instancia permanente de diálogo entre Gobierno, Sociedad Civil, Sector Privado y Academia, periodo 2018-2020, para dar paso al proceso para la elección del Comité Técnico de Seguimiento(CTS-AGAH), que funcionará como brazo ejecutivo del mismo.

Los distintos sectores presentes se reunieron, iniciando una etapa de deliberación transparente, democrática e inclusiva y según la metodología contenida en las normas de funcionamiento del mismo resultando en el nombramiento de las siguientes instituciones que vendrán a representarlos dentro del Comité Técnico de Seguimiento período 2018-2020: por parte del Sector Gobierno: Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP); Procuraduría General de la República (PGR); por parte del Sector Sociedad Civil : Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH); Foro Nacional de Convergencia (FONAC) y Foro Permanente de las Organizaciones de Sociedad Civil (FPOSC); por parte del sector Academia: Universidad José Cecilio del Valle (UJCV); Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); Universidad Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR); y por parte del Sector Empresa Privada : Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT) y la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de Honduras (FEDECAMARA) . Asimismo, por corresponder este año al Sector Empresa Privada el cargo de coordinador, tal como lo indican las “Normas de Funcionamiento del Consejo Interinstitucional AGAH”, se nombró al Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) quien durará en su cargo un término de doce (12) meses.

Miembros del Comité Técnico de Seguimiento de la AGAH, quienes reiteraron su intención en unir esfuerzos en pro del fortalecimiento de la transparencia en la gestión de la administración pública.

### PERIODO 2018-2020



## 1. INTRODUCCIÓN

---

En agosto del año 2011, El Gobierno de la República de Honduras se adhiere a la Iniciativa de Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), con la firma de la Carta de Intenciones, con el objetivo de promover la transparencia, rendición de cuentas, una cultura ética y la participación ciudadana en el país, en conformidad con los valores de la AGA. Para el Gobierno de Honduras es indispensable afianzar una cultura que responda al objetivo antes enunciado, por lo que requiere continuar impulsando el cumplimiento de los compromisos establecidos en los Planes de Acción de Gobierno Abierto (PAGA).

En este sentido el gobierno de Honduras ha decidido incorporar en este plan de acción compromisos relacionados a los cinco desafíos de la iniciativa de la AGA, que están enfocados a: i) Aumentar la integridad pública; ii) Gestionar de forma eficiente y efectiva los recursos públicos; iii) Mejorar los servicios públicos; iv) crear comunidades más seguras y v) incremento de la responsabilidad corporativa. Lo anterior, a efecto de consolidar avances significativos para ir aumentando la confianza ciudadana en este tipo de iniciativas.

Honduras reafirmando su compromiso con el combate a la impunidad en actos de corrupción, y su alto compromiso con los valores de la

iniciativa AGAH, así como el promover la transparencia, participación ciudadana y construir confianza en las instituciones públicas, en el mes de junio en un acto público los presidentes de los Poderes del Estado, titulares de los Órganos Controlares; Fiscalía General de República, Procuraduría General, Tribunal Superior de Cuentas. Así mismo, Instituto de Acceso a la Información Pública y la Asociación de Municipios de Honduras, se reunieron con el objetivo de suscribir la **Declaración para Consolidar a Honduras en un Estado Abierto**, transparente, ágil, responsable, eficiente que siga promoviendo el desarrollo de Honduras. La Declaración busca una mayor colaboración armónica entre todas las entidades del Estado, con el apoyo de la sociedad civil, empresa privada y academia, en el mayor compromiso de una lucha frontal, total y radical contra la corrupción, la impunidad y el abuso de la función pública en todas sus formas.

Esta declaración es concordante con el Acuerdo de Lima "Gobernabilidad Democrática" suscrito recientemente en la Cumbre de las Américas, así mismo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas en la que el principio 16 propende a un nuevo marco de gobernanza pública. Ambos instrumentos Honduras es adoptante. Aunado a lo anterior, Honduras para el desarrollo de los planes de acción

consideran los estándares de Participación y Cocreación de OGP, los cuales establecen los requisitos que deberán seguirse en cuanto a la colaboración con la sociedad civil, los ciudadanos y otros actores a lo largo del proceso, de los cuales se destaca:

- El compromiso con la ciudadanía de garantizar el acceso a la información referente al desarrollo del plan de acción, de ofrecer a la sociedad civil y a otros actores información relevante sobre todos los aspectos del proceso nacional de gobierno abierto en el país,, incluyendo toda aportación de cada sector, existe un repositorio nacional digital del proceso

<http://www.gobiernoabierto.honduras.org/>, a efecto de asegurar la *difusión de la información*..

Adicionalmente con el proceso de co-creación del plan, se informa a la ciudadanía de los avances de cumplimiento de los compromisos, por lo que Honduras cuenta con el Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (SIMAGAH) que se compone de herramientas útiles y prácticas donde el usuario con acceso libre puede tener obtener de cada una de las metas que se derivan de los compromisos plasmados en el plan de acción vigente el estado actual de su avance o cumplimiento con su respectiva evidencia en tiempo real.

- Propiciar el espacio, o instancia de diálogo para guiar y garantizar el efectivo proceso de cocreación del IV

PAGAH, en este sentido se instala de manera Oficial el Consejo Interinstitucional de AGAH como una instancia permanente de diálogo entre Gobierno, Sociedad Civil, Sector Privado y Academia, en este caso para el periodo 2018-2020, para dar paso al proceso para la elección del Comité Técnico de Seguimiento (CTS-AGAH), que funcionará como brazo ejecutivo del mismo. Esto permite y facilita un diálogo permanente e incluyente utilizando que se adecua al contexto nacional.

- Trabajo conjunto, entre Gobierno y actores claves de la sociedad, Con importantes niveles de participación; el gobierno de Honduras y actores que apoyan esta iniciativa, realizan con mucha responsabilidad y esfuerzo las siguientes acciones;

- I. **Informan**, por parte del gobierno mediante comunicaciones permanentes a toda la ciudadanía en general, y en el caso específica de Honduras a los sectores de la sociedad civil, academia y empresa privada;
- II. **Consultan**, donde el gobierno no solo informa a los sectores, sino que también propicia diálogos, para obtener sugerencias y recomendaciones que puedan convertirse en acciones concretas en el proceso de decisión;
- III. **Involucran**, el gobierno trabaja con todos los sectores de la sociedad civil para asegurar que su participación sea activa y obtengan incidencias en las

decisiones finales de estos procesos;

**IV. Colaboran:** el gobierno trabaja de manera coordinada con los actores para lograr acciones resolutorias en conjunta, creando

sinergias entre las partes involucradas., y,

**V. Empoderan:** el gobierno y los sectores de la sociedad identifican resoluciones efectivas para la problemática abordados en esta instancia.

## 2. ACCIONES EN GOBIERNO ABIERTO A LA FECHA

---

Honduras estableció 20 compromisos en su primer plan de acción, 14 compromisos en su segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014-2016, los cuales estuvieron orientados a tres de los grandes desafíos de la AGA: i) Aumento de la Integridad Pública, ii) Gestión efectiva y eficiente de los recursos públicos y iii) Mejora de los servicios públicos. Los avances han sido sustanciales. El 30 de junio de 2016 se llevó a cabo la presentación de las evidencias que acreditan 26 hitos cumplidos, 12 con un avance sustancial y el resto de acciones en proceso de cumplimiento, mismas que han fortalecido el accionar del Gobierno de la República de Honduras en transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana y 4 compromisos totalmente cumplidos, siendo estos: el compromiso 2: por el respeto al derecho ciudadano a obtener información de los archivos públicos; el compromiso 3: ética en el servicio público por medio del Reglamento del Código de Conducta Ética de los Servidores Públicos y el mecanismo de quejas o denuncia; el compromiso 6: empoderamiento ciudadano sobre el presupuesto y el compromiso 10: Conociendo la EITI y sus resultados.

En el III PAGAH 2016-2018, Honduras establece 13 compromisos, de los cuales 9 son nuevos y 4 son compromisos en curso. Los compromisos están agrupados por temas: Control de la Corrupción, Acceso a la información, Gasto Público, Compras, Recursos Naturales y Ambiente, Servicios Públicos y Gobierno Digital. Los compromisos responden a los desafíos de: i) Aumento a la integridad pública; ii) Gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos, iii) Mejora de los servicios públicos; y iv) Creación de comunidades más seguras.

En relación al avance de este último PAGAH, en el Informe de Autoevaluación de Gobierno de Medio Término – III PAGAH 2016-2018" (Versión español e inglés), teniendo como resultados a medio término un 20% de metas cumplidas, 47% con avance sustancial, 13% con avance limitado y un 20% sin iniciar.

A la fecha los avances, son valiosos y verdaderamente sustanciales, se resumen de la siguiente manera; Cumplidos: Implementar un índice de Transparencia Municipal participativo y divulgarlo anualmente; Establecer 5 convenios de alianzas con autoridades que permitan a comunidades de alto riesgo desarrollen su conversión a comunidades resilientes; Desarrollar una página web de generación de propuestas encaminadas a enfrentar la problemática del clima; Aprobar mediante un Decreto Ejecutivo la Política Integral de Transparencia, Probidad y Ética de Honduras (PITPEH); Publicar informes semestrales sobre “¿Quién compra qué?” (Compras del Estado) con presentación amigable a la ciudadanía; Sustanciales: Mecanismo de consulta de información estadística, presupuestaria y de indicadores de calidad educativa en el marco del Sistema de Administración de Centros educativos (SACE); Plataforma tecnológica que permita a la ciudadanía: a) Monitorear la compra, b) Monitorear el Programa Nacional de Asistencia Farmacéutica, c) Un espacio para poder presentar quejas y reclamo; Diseño del Laboratorio de Innovación Ciudadana para Honduras (LabiCHN); Crear una página en redes sociales y una App que funcione off-line que presente información sobre las amenazas, riesgos y las potenciales las pérdidas asociadas a la ocurrencia de desastres, con indicación sobre quien está expuesto y quien es vulnerable, en comunidades donde están asentadas industrias extractivas, replicar el mecanismo de gobernanza de la EITI a nivel local a fin de garantizar que las vulnerabilidades de estas zonas se abordan de manera especial en el Plan Nacional de Cambio Climático, entre otras acciones de gran importancia desarrolladas en este plan.

Ver <http://presidencia.scgg.gob.hn/SGPR.Admin2017/GobiernoAbierto>

En general puede resumirse, que, en esta tercera experiencia de un Plan de Acción de Gobierno Abierto en Honduras, los esfuerzos evidenciados por parte de las instituciones involucrados son cada vez más significativos y estrechamente vinculados al fomento y cumplimiento de los principios u desafíos que rigen al AGA, y que buscan atender dar solución a las necesidades puntuales de la ciudadanía a problemas prioritarios en Honduras.

En el marco del III PAGAH, se conformó el Consejo Interinstitucional AGAH, integrado por Gobierno, sociedad civil y empresa privada, correspondiente al periodo 2014-2016 y su brazo operativo el Comité Técnico de Seguimiento de la misma. se incorporo el sector de la Academia en la Alianza de Gobierno Abierto en Honduras y se constituye la Mesa Académica del AGAH con la participación de 12 universidades públicas y privadas. Así mismo, se conformó el Consejo Juvenil de Gobierno Abierto, como un canal de participación para la juventud hondureña a contribuir en los esfuerzos del país en materia de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, con la participación de jóvenes representantes de las universidades del país.

Se desarrolló el Diplomado Virtual de Gobierno Abierto SCGG-UNITEC, con el propósito de empoderar a los actores claves de este proceso: gobierno, sociedad civil y consejos juveniles, certificando a 50 personas en temas de gobierno abierto. Desarrollada I y II Feria de Gobierno

Abierto, en la que se rindió cuentas a la ciudadanía a través de la participación de las instituciones responsables de los compromisos, sociedad civil y las iniciativas internacionales EITI HN y CoST. Finalmente se da la Implementación del Sistema Integrado de Monitoreo Alianza Gobierno Abierto Honduras SIMAGAH, vinculado al Sistema de Gestión por Resultados, con un módulo de reportería ciudadana de los avances y cumplimientos de los compromisos del plan de acción de gobierno abierto.

Finalmente es importante señalar que el 16 de mayo del presente año, se llevó a cabo la firma de la **"Declaración para consolidar a Honduras como un estado abierto"**, reafirmando su compromiso en el combate a la impunidad en actos de corrupción, así como el promover la transparencia, participación ciudadana y construir confianza en las instituciones públicas, firman dicho documento los tres poderes del estado, órganos contralores, IAIP y AHMON. Así mismo el 31 de julio se instala la **Mesa Integral de Transparencia y Anticorrupción**, encargada del seguimiento a la implementación de la Política Nacional de Transparencia, Integridad y Prevención a la Corrupción, promover mejoras a la misma y coordinar esfuerzos interinstitucionales para lograr el cumplimiento pleno de sus ejes estratégicos. Este compromiso estrella del III PAGAH, hoy en plena operatividad prioritaria del gobierno de Honduras en su lucha contra la corrupción.

En este nuevo plan de acción 2018-2020, también se toma en cuenta las recomendaciones emitidas por el Mecanismo de Revisión Independiente (MRI) en su informe de revisión intermedia del III Plan de Gobierno Abierto para Honduras 2016-2018 y se siguen las recomendaciones SMART que son congruentes con los resultados de las consultas ciudadanas que priorizan los temas de control de la corrupción y administración de los recursos públicos y retoma algunos de los compromisos con impacto moderado o transformador para concluirlos o avanzar en este nuevo plan. Entre ellos, temática de servicio civil, implementación de la política nacional de transparencia y su estrategia y la puesta en marcha del laboratorio de innovación ciudadana en el país.

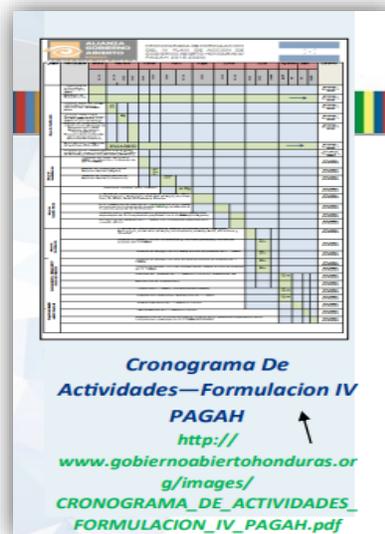
Los temas de mayor relevancia y con mayor demanda por la ciudadanía a considerarse de forma prioritaria en este IV PAGAH son; transparencia y acceso a la información pública; participación ciudadana y rendición de cuentas; modernización, gobierno digital y buen gobierno; integridad; transparencia electoral, legislativa y judicial; salud, educación, seguridad y cultura; generación de empleo competitividad; desarrollo humano, reducción de desigualdades y protección social; presupuesto; adaptación y mitigación al cambio climático; género; derechos humanos e innovación.

### 3. PROCESO DE DESARROLLO DE PLAN DE ACCIÓN NACIONAL

Honduras ha diseñado el proceso de co-creación del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto 2018-2020, estructurado sobre las bases y lineamientos metodológicos de la AGA, siguiendo el proceso amplio, inclusivo, participativo y completo de la consulta pública, lo que responden a el conocimiento pleno de la ciudadanía sobre las actividades programadas para la formulación del plan de acción de gobierno abierto. Honduras conforme lo programado, creó los mecanismos para proveedor al ciudadano, toda la información relevante sobre el proceso de co-creación, con el fin de generar herramientas de fácil acceso e interactivas que le permitan informarse y participar en dicho proceso.

#### 1. DISPONIBILIDAD DEL CRONOGRAMA

El Comité Técnico de Seguimiento (CTS-AGAH 2016-2018) con el apoyo y coordinación de la Secretaría Técnica, elaboró un cronograma definiendo la ruta crítica de las acciones a desarrollarse para la co-creación del IV plan en mención con los sectores de: Gobierno, Sociedad Civil, Empresa Privada y Academia. En ese sentido se conformó el Consejo Interinstitucional, con el objetivo de crear una instancia permanente de dialogo entre los referidos sectores para el periodo 2016-2018.



Así mismo de conforme el Comité Técnico de Seguimiento de la AGAH (CTS/AGAH) 2018-2020: la conformación de CTS/AGAH se derivó del consejo interinstitucional, tomándose en cuenta a todos los participantes, Quienes fueron electos a través de un proceso inclusivo que por medio de votación eligieron a sus representantes, Este comité constituye el brazo operativo del Consejo Interinstitucional y tiene la finalidad de guiar el proceso de formulación y monitoreo y seguimiento del IV PAGAH.

El cronograma del proceso de consulta fue presentado públicamente el enero 2018 por parte del Comité técnico de seguimiento de la AGAH, frente a representantes del sector público, privado, académico, sociedad civil y cooperación internacional que asistieron al evento de conformación del Consejo Interinstitucional y Comité Técnico de la AGA Honduras (AGAH 2018-2020). También se colocó en el portal oficial [www.gobiernoabierto honduras.org](http://www.gobiernoabierto honduras.org)

## 2. NOTIFICACIÓN ANTICIPADA

El proceso de Co-creación se inició con al menos 6 meses de anticipación, debidamente planificado cada etapa, a efecto de garantizar la más amplia participación y consulta en todo el país. Las invitaciones y convocatorias a las jornadas de sensibilización se enviaron con al menos 2 semanas de anticipación por parte del Secretariado Técnico de la AGAH. En el mes de mayo, se desarrolló la Etapa Consulta Oficial (**Digital y presencial**), la cual tuvo una amplia invitación de igual forma con más de 8 días de antelación. Asimismo, se recibieron 300 consultas digitales, lo que garantizó mayor apertura a que la ciudadanía fuera participe de este proceso.

En el marco de la Formulación del IV Plan de Acción, conforme a la planificación y con el objeto de recoger la mayor cantidad de insumos posibles a través de los diferentes sectores a nivel nacional se logró visitar nueve ciudades estratégicas del país, y sus regiones aledañas; Tegucigalpa, Danlí, Juticalpa, Choluteca, San Lorenzo Valle, Comayagua, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula y La Ceiba, con el objetivo de co-crear el III plan de acción y con base a las necesidades prioritarias del ciudadano de lo que se obtuvieron valiosas propuestas que son considerados potenciales compromisos de este nuevo plan de acción, lo anterior en consideración del contexto político nacional y necesidades apremiantes de los ciudadanos.

## 2. SENSIBILIZACIÓN

La etapa de sensibilización se desarrolló ampliamente por medios digitales se realizó durante el mes de marzo al mes de abril, se realizaron más de 10 jornadas de sensibilización en las que participaron personas de todos los sectores, se considera como insumo valioso para el proceso formulación del IV PAGAH 2018-2020. Se impartieron valiosas capacitaciones en las universidades públicas y privadas del país, para lograr aun mayor participación de la juventud hondureña en este proceso de co-creación. En ellas se compartió información sobre antecedentes, relevancia, principios, desafíos y resultados de la Alianza de Gobierno Abierto en Honduras.

La etapa de sensibilización se realizó durante el mes de marzo, con una importante estrategia de sensibilización por medio de las redes sociales, a efecto de Informar a la ciudadanía sobre la iniciativa internacional Alianza de Gobierno Abierto Honduras, su marco de acción y la importancia que tiene la participación ciudadana.

### 3. CANALES MÚLTIPLES

El proceso de consultas incluyó reuniones de dialogo presenciales en 9 de los 18 departamentos del país para garantizar la accesibilidad y participación de representantes del sector público, privado academia, sociedad civil y jóvenes universitarios en el proceso.



La etapa de consulta por medios digitales se realizó durante el mes de abril al 31 de mayo, como insumo para la formulación del IV PAGAH 2018-2020.

Enlace: <http://www.gobiernoabiertohonduras.org/index.php/formulacion-cuarto-pagah/consulta-oficial-digital>

La etapa de consulta presencial se realizó durante las fechas 21 -31 de mayo. En la etapa de consulta se espera a través un proceso inclusivo y altamente participativo y abierto, conocer las necesidades prioritarias de la población en sus comunidades enmarcadas dentro de los ejes estratégicos de la AGA. En este sentido se destaca la importancia de identificar las necesidades de las comunidades, los cuales a través de la sistematización se trasladarán en potenciales compromisos del IV PAGAH 2018-2020.

Es importante mencionar, los espacios en redes sociales como ser Facebook <https://web.facebook.com/Alianza-Gobierno-Abierto-Honduras-AGAH> y Twitter @AGA\_Honduras donde permite la interacción y participación de la ciudadanía de forma más directa, accedando a comentarios inmediatos de la ciudadanía, sobre las acciones y actividades realizadas en el proceso.

Otro de los mecanismos de apertura en este proceso, que está disponible para el ciudadano es el correo electrónico de contacto, [comite@gobiernoabiertohonduras.org](mailto:comite@gobiernoabiertohonduras.org) el cual funciona como enlace oficial de la Alianza de Gobierno Abierto en Honduras, el correo es administrado y está bajo la responsabilidad del CTS-AGAH a través de su Secretaria Técnica. Aunado a lo anterior, en los diferentes espacios donde se realizaron comparecencias con actividades relacionadas a la cocreación de PAGAH, se entregó a los participantes en las giras desarrolladas, diferentes boletines de prensa, materiales informativos y alusivos a este proceso de cocreación del plan.

#### 4. AMPLITUD DE LA CONSULTA

Durante la cocreación la ciudadanía aportó ideas y comentarios a través de las consultas digitales habilitadas para el efecto en el sitio web de gobierno abierto honduras

Entre el 28 de marzo y el 04 de abril se realizaron 10 jornadas de consulta en las que participaron personas de las mismas ciudades donde se realizaron las jornadas de sensibilización. En ellas se identificaron las necesidades de las comunidades mediante una plantilla de consulta que facilitó el diálogo entre los presentes y la propuesta de más de 1500 propuestas a nivel nacional, todo a efecto de ser trasladarla en compromisos prioritarios en el PAGAH 2018-2020.

<http://www.gobiernoabierto honduras.org/index.php/formulacion-cuarto-pagah/consulta-oficial-digital>



Posteriormente, entre el 30 julio y el 9 de agosto se realizaron 9 intensas jornadas de socialización a nivel nacional del borrador del IV Plan para obtener retroalimentación ciudadana en la preparación de la versión final.

#### 5. DOCUMENTACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

Toda la información del proceso de cocreación y en especial de la consulta fue sistematizado y puesta a disposición de todos los actores del proceso, la documentación se encuentra disponible en línea, en el siguiente link: [www.gobiernoabierto honduras.org/index.php/formulacion-iii-pagah-2016-2018/etapa-de-consulta](http://www.gobiernoabierto honduras.org/index.php/formulacion-iii-pagah-2016-2018/etapa-de-consulta)

#### 6. CONSULTA DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN

El foro que permitirá realizar consultas periódicas con los actores interesados durante la implementación del plan de acción será el Consejo Interinstitucional de la AGAH y su instancia técnica operativa el CTS\_AGAH.

## 4. COMPROMISOS

El proceso de consulta determinó la ruta de los compromisos a ser considerados como prioritarios en el IV PAGAH 2018-2020m mismos que responden a los desafíos de la iniciativa OGP de: i) Aumento a la integridad pública; ii) Gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos, iii) Mejora de los servicios públicos; iv) Creación de comunidades más seguras y, v) Aumento a la responsabilidad corporativa. De lo cual se destaca los temas prioritarios identificados por la ciudadanía;

- i) **Aumento a la integridad pública;** Incrementar el acceso a la información pública en todos los frentes de la administración pública; Publicar Datos Abiertos de interés del público que puedan ser utilizados por la ciudadanía; Aumentar la transparencia económica y fiscal del Estado; Fortalecer la institucionalidad para garantizar el cumplimiento de los mandatos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP); Capacitar a los servidores públicos y ciudadanos en el conocimiento de sus derechos y deberes bajo la LTAIP; Aumentar la transparencia, rendición de cuentas y canales de interacción del y con el Congreso Nacional, Poder Judicial, la Fiscalía, IAIP y el TSC
- ii) **Gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos;** Propender por aumentar la participación ciudadana en el ciclo presupuestario; Fortalecer el sistema de contratación estatal y compras públicas para dar garantías de transparencia, eficiencia e integridad; Fortalecer el sistema de seguimiento y auditoría sobre los contratos de obra pública; Mejorar el marco regulatorio y gobierno corporativo de las instituciones públicas y de los fideicomisos;
- iii) **Mejora de los servicios públicos;** Estrategias dirigidas a crear incentivos y herramientas para el buen gobierno; Promover una política de racionalización de trámites; Estimular las acciones necesarias para avanzar hacia un gobierno digital; Mejorar el marco regulatorio y la capacidad de gestión del recurso humano del Estado; Ejecutar un programa de fortalecimiento de la transparencia en el sistema educativo; Políticas Públicas educacionales capaces de garantizar la formación de ciudadanía;
- iv) **Creación de comunidades más seguras;** Promoción de prácticas sostenibles y resilientes para asegurar los medios de subsistencia básico en las comunidades; Ejecutar un programa de montaje de sistema de tratamiento de residuos sólidos y líquidos; Desarrollo de estrategias educativas para la formación comunitaria en el manejo de los residuos sólidos.
- v) **Aumento de la responsabilidad corporativa;** Desarrollar programas de generación de empleo para población vulnerable y bajo condiciones de desigualdad; Promover la debida diligencia en derechos humanos dentro de la gestión empresarial responsable.

Es importante destacar que los compromisos: Sistema de trámites unificados, Laboratorio de innovación ciudad y Desarrollo de comunidades resilientes con participación ciudadana e

innovación tecnológica, contenidas en el III PAGAH 2016-2018 se retoman en el presente PAGAH, los demás temas contenidos en el III PAGAH mantiene una continuidad en éste como nuevos compromisos. Asimismo, se incluyen compromisos de las siguientes instancias que anteriormente no habían participado en los PAGAH: Poder Judicial, Congreso Nacional, Tribunal Supremo Electoral, Tribunal Superior de Cuentas y el Consejo Hondureño de la Empresa Privada.

**COMPROMISO SEGÚN EJE ESTRATEGICO OGP**

DESAFIO OGP	COMPROMISO
<b>AUMENTO A LA INTEGRIDAD PUBLICA</b>	1.Portales de Rendición de Cuentas garantizando mayor acceso a la información pública
	2.Fortalecimiento de mecanismos municipales para el mayor acceso de la ciudadanía a la información pública
	3.Datos abiertos para uso y beneficio de la ciudadanía
	4.Apertura de datos en proyectos de obra pública
	5.Promover la educación cívica electoral y la creación de condiciones igualitarias de participación a la sociedad para mejorar el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes en democracia
	6.Integridad en la Gestión Pública
<b>GESTION EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>	7.Catálogos electrónicos municipales y plataforma de compras del Estado con modelo de participación ciudadana
	8. Congreso Abierto –Mayor apertura a la Rendición de Cuentas
	9.Certificación ISO 9001 a los programas sociales gubernamentales, mayor transparencia y rendición de cuentas en bonos sociales
	10.Empoderamiento ciudadano en la Gestión Fiscal y Presupuestaria Nacional y Local
<b>MEJORA DE SERVICIOS PUBLICOS</b>	11.Participación y empoderamiento de la mujer certificada en proyectos de infraestructura vial, obras públicas y obras de mitigación
	12.Simplificación administrativa, con trámites en línea y denuncia ciudadana
	13.Co-creación e implementación ciudadana de proyectos de innovación Laboratorio de Innovación Ciudadana
	14.Planes Municipales y empresariales con enfoque derechos humanos empoderando a funcionarios y empresarios
	15.Justicia Abierta –Expediente Digital Mayor Transparencia en el Proceso
	16.Formando embajadores por la transparencia con el sector educación y aliados estratégicos –Partida de Nacimiento en Línea para procesos de matrícula
	17. Mejoras en el marco regulatorio y la capacidad de gestión del Recurso Humano del Estado
	18. Sistema Nacional de Respuesta y Referencia del Paciente –Expediente Clínico Electrónico (ECE)
<b>COMUNIDADES MAS SEGURAS</b>	19. Ciudades Sostenibles que inciden en el medio ambiente con potenciales soluciones (GEO)
<b>AUMENTO A LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	20. Integridad Empresarial con altos estándares en Alianza Estratégica Gubernamental

**PLANTILLAS DE COMPROMISOS**

Plantilla del compromiso	
<b>1. PORTALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS GARANTIZANDO MAYOR ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	
Fecha de inicio y término del compromiso (1 SEPTIEMBRE 2018- 31 DE AGOSTO 2020)	
Institución o actor responsable de la implementación	Instituto de Acceso a la Información Pública
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Subsisten normativa legal que obstaculiza de alguna manera la efectiva aplicación del derecho acceso a la información pública, limitada apertura de información en temas de fideicomisos, OSC y manejo de los recursos públicos y la poca disponibilidad de la legislación vigente en el país, en un centro único de información, así mismo para disminuir los casos de denegatoria de solicitud sin causa justificada, y lograr mayor involucramiento de la niñez y adolescencia en temas de transparencia y acceso a la información pública.
¿Cuál es el compromiso?	Apertura de portales interactivos en fomento a la transparencia y rendición de cuentas para garantizarle al ciudadano el acceso a la información de los temas referentes a fideicomisos celebrados en el país con fondo públicos, OSC y manejo de recursos públicos, como también la legislación vigente organizada y en formato de datos abiertos. Empoderamiento ciudadano de la niñez y juventud, con al menos 100 maestros capacitados en la LTAIP y su derecho de acceso a la información como un derecho humano.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Proveer a la ciudadanía los mecanismos técnicos y legales, así como las instancias necesarias para facilitar el acceso a la información, contribuye de manera sustancial a que el Gobierno asegure su obligación de informar, rendir cuentas y poner a disposición de sus ciudadanos la información pública de toda su gestión. Sectores de la ciudadanía empoderada de los procesos y derechos que le concede la ley de transparencia y acceso a la información para obtener la información que requieren por parte del estado. Mecanismo de alertas para las instituciones competentes en mejorar los procesos de respuesta a las solicitudes de información de la ciudadanía.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Transparencia; con estos compromisos se coadyuva al cumplimiento del derecho de acceso a la información pública en base a los estándares internacionales, de los cuales Honduras es suscriptor y se logra mayor transparencia en la gestión pública, acercando cada vez más a la ciudadanía, quien tiene la oportunidad de influir o tomar decisiones. Participación Ciudadana; uno de los beneficios del acceso a la información es la participación ciudadana, pues conocer y analizar la información que será cargada en estos portales, permite evaluar el desempeño del gobierno a través de la rendición de cuentas que cada autoridad debe presentar de los recursos públicos que recibe y ejerce. Rendición de cuentas; se propicia la rendición de cuenta de oficio por parte de las instituciones obligadas, lo que genera mayor apertura a la información y por ende mayor involucramiento de la ciudadanía exigiendo respuestas, proponiendo y logrando mejores beneficios para sus comunidades. Innovación tecnológica; diseños de plataformas digitales que faciliten la carga y administración de la información oportuna y eficaz por parte de las instituciones y lograr favorecer con ello a la ciudadanía.
Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Para el proceso de reforma de ley de clasificación, interviene para su aprobación por competencia legal el soberano congreso nacional.</li> <li>▪ Desarrollo de mecanismos prácticos para generar alertas cuando no exista</li> </ul>

	<p>respuesta a las solicitudes de información. Información estadística administrada por el IAIP.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Suscripción de convenios con la secretaria de educación y la academia para lograr el mayor número de docentes capacitando a nuestros niños y jóvenes.</li> <li>▪ Alianzas estratégicas con instituciones claves de gobierno y OSC para la creación de portales informativos y de rendición de cuentas</li> </ul>	
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:
1. Fortalecer la plataforma <a href="http://sielho.iaip.gob.hn">http://sielho.iaip.gob.hn</a> para hacer monitoreo, levantamiento y procesamiento estadístico de datos sobre solicitudes de información sin respuesta y que han sido rechazadas por las instituciones públicas.	1 septiembre 2018	31 agosto 2019
2. Capacitar a un grupo de <i>Maestros por la Transparencia</i> , de los niveles básicos e intermedio, referente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en coordinación con los COMDE en desarrollo del Convenio de Cooperación del IAIP y la Secretaría de Educación que se suscriba para tal efecto. Para el logro de mayor participación el	1 septiembre 2018	31 agosto 2019
3. Crear un módulo especializado e interactivo con el ciudadano en el Portal Único de Transparencia del IAIP para los fideicomisos públicos, que permita el cumplimiento de la normativa vigente en materia de transparencia.	1 septiembre 2018	31 agosto 2020
4. Crear un Portal Único de Normas del Estado en convenio con la ENAG, que contenga la normativa del país con los formatos de la Gaceta Oficial y en datos abiertos, con las referencias actualizadas sobre la vigencia de las normas.	1 septiembre 2018	31 agosto 2020
5. Identificación de Asociaciones Sin Fines de Lucro administrado por la Dirección de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRSAC) para la actualización de la base de datos y creación de un módulo especializado e interactivo con el ciudadano en el Portal Único de Transparencia del IAIP, con el apoyo del IAIP.	1 septiembre 2018	31 agosto 2020
Información de Contacto		
Nombre de la persona responsable	Suyapa Thumann Conde/Gaudy Bustillo/Damián Pineda	
Título, Departamento	Comisionada presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública/ Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública	
Correo electrónico y teléfono	<a href="mailto:suyapa.thumann@iaip.gob.hn">suyapa.thumann@iaip.gob.hn</a> / <a href="mailto:gaudy.bustillo@iaip.gob.hn">gaudy.bustillo@iaip.gob.hn</a> / <a href="mailto:damián.pineda@iaip.gob.hn">damián.pineda@iaip.gob.hn</a>	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Secretaría de finanzas (SEFIN), Secretaría de Educación (SEDUC), Consejos Municipales de Desarrollo Educativo (COMDE) Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) Dirección de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRSAC) Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización Instituciones Obligadas
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Academia (pública y privada) Docentes universitarios y docentes de educación básica Consejo Nacional Anticorrupción (CNA).

		Comisiones ciudadanas de transparencia (CCT). Sociedad Civil
--	--	--

Planilla del compromiso	
<b>2. FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS MUNICIPALES PARA EL MAYOR ACCESO DE LA CIUDADANIA A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	
<i>01 de septiembre de 2018 – 31 de agosto de 2020</i>	
Institución o actor responsable de la implementación	Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	En la actualidad la ciudadanía exige mecanismos de rendición de cuentas por parte de los organismos gubernamentales y municipales para garantizar el uso efectivo de los recursos públicos que estos manejan. Uno de los mecanismos más importantes para que las municipalidades cumplan con dicha rendición de cuentas es mediante la publicación de información en el Portal Único de Transparencia del IAIP, el cual a la fecha (17 de julio) cuenta con 84 municipalidades (28%) ingresadas dentro de sus servidores
¿Cuál es el compromiso?	Llevar a cabo el ingreso de la totalidad de municipalidades (298) al Portal Único de Transparencia del IAIP mediante el uso de mecanismos de educación no formal para difundir los conocimientos necesarios al personal de las municipalidades, sirviendo de esta manera como enlaces (OIP) con el IAIP.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	La apertura de Portales de Transparencia a la totalidad de las municipalidades (298) ayudará a los miembros de las comunidades locales a poder ejercer su derecho de acceso a la información de manera efectiva, así mismo brindarán a los gobiernos municipales con una herramienta de rendición de cuentas de última generación en donde podrán proporcionar información de calidad y dar cumplimiento a lo establecido dentro de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP). De igual manera, la preparación brindada al personal municipal mediante los mecanismos de información no formal lo prepararán para dar respuesta de manera efectiva a las solicitudes de información presentada por los solicitantes.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<p>Transparencia: El cumplimiento de este compromiso ayuda a proporcionar más información a la ciudadanía en general mediante la publicación de la misma dentro de los portales de transparencia de las municipalidades, asimismo facilitará el solicitar información ante los gobiernos locales preparando profesionales capaces de atender las solicitudes presentadas garantizando el derecho de acceso a la información pública.</p> <p>Rendición de Cuentas: El cumplimiento del compromiso mejorará de manera significativa la capacidad de las comunidades locales para rendir cuentas de manera continua acerca de las actividades que estas realizan. De la misma forma el nombramiento del enlace (OIP), municipal fortalecerá sus mecanismos para atender las solicitudes que sean presentadas en sus municipalidades.</p> <p>Lo más relevante es que la ciudadanía, es empoderada en su derecho de</p>

	acceso a la información, y se habilitan nuevos espacios para garantizar la disponibilidad de la información solicitada. En este sentido, cabe destacar que aquellas municipalidades que no cuentan con el acceso a la tecnología necesaria, ya la ley provee mecanismos manuales para poner a disposición de la ciudadanía la información.	
Información adicional	El desarrollo de este compromiso se llevará a cabo mediante el desarrollo de diplomados de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública con enfoque en Gestión Municipal.	
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio:
1. Desarrollo de Diplomados anuales para capacitar a personal de las municipalidades en materia de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública (Número de empleados y número de nuevos Oficiales de Información Pública capacitados).		31-agosto-2020
2. Incorporación de la totalidad de las ) Municipalidades (298) dentro del Portal Único de Transparencia del IAIP (Número de nuevas municipalidades incorporadas al Portal Único de Transparencia).		01-septiembre-2018
<b>Información de Contacto</b>		
Nombre de la persona responsable		Suyapa Thumann Conde/Gaudy Bustillo/Damián Pineda
Título, Departamento		Comisionada presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública/ Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública
Correo electrónico y teléfono		<a href="mailto:suyapa.thumann@iaip.gob.hn">suyapa.thumann@iaip.gob.hn</a> / <a href="mailto:gaudy.bustillo@iaip.gob.hn">gaudy.bustillo@iaip.gob.hn</a> / <a href="mailto:damian.pineda@iaip.gob.hn">damian.pineda@iaip.gob.hn</a>
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Instituto de Acceso a la Información Pública
		Corporaciones Municipales de Honduras
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)
		Universidad José Cecilio del Valle (UJCV).
		Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT).

Plantilla del compromiso	
<b>3. DATOS ABIERTOS PARA USO Y BENEFICIO DE LA CIUDADANIA</b>	
Fecha de inicio y término del compromiso (1 septiembre 2018- 31 agosto 2020)	
Institución o actor responsable de la implementación	Secretaría Coordinación General de Gobierno
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Existe un avance importante en el país referente a la publicidad de la información, no obstante, son pocas las instituciones en el país que han abierto sus bases de datos y las han publicado en portales y en formato de dato abierto, si bien es cierto en nuestro país aún es muy limitado el uso o aún más la conciencia del beneficio que puede obtenerse de la reutilización de la data pública, es imperante para el país avanzar hacia estas nuevas oportunidades. Seleccionar los datos y colocarlos a disposición de los ciudadanos, es necesario un proceso de cocreación para plataformas y políticas rectoras del tema.
¿Cuál es el compromiso?	Cocreación de políticas para la apertura de una plataforma de datos abiertos seleccionados mediante consulta pública en el marco de las mesas de diálogo Estado y actores claves de la ciudadanía, proporcionando información valiosa para el uso y beneficio de la ciudadanía. Lograr la normativa técnica y legal para el desarrollo de procesos de datos abiertos y su reutilización, generando alianzas y convenios con los sectores de OSC, academia y sector privado interesados en colaborar en la apertura y uso de los datos.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	El impacto de esta iniciativa de datos abiertos en Honduras, recae en el interés colectivo de los diferentes actores, ya que se orienta a impulsar mejores proyectos con el uso de la data, con énfasis en la ciudadanía, así mismo los datos permiten monitorear y hasta alcanzar objetivos dentro de los planes de gobierno o las iniciativas internacionales a las que pertenece. Lo más importante poner a disposición de los ciudadanos el mayor número de datos relevantes en la plataforma, lo que genera mayor participación ciudadana para la selección y uso del dato.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<p>Transparencia; El compromiso coadyuva a que las instituciones gubernamentales sigan proveyendo información pública en forma eficaz y continua, avanzando en otorgar esta información al ciudadano de forma sencilla y transparente, es decir en formato de datos abiertos.</p> <p>Participación ciudadana; entre mayor información sea divulgado y menos complejo sean sus formatos, se logra mayor intensidad en el involucramiento directo del ciudadano en el proceso de toma de decisiones, o selección de autoridades u otros temas de interés social.</p> <p>Rendición de Cuentas; este compromiso permitirá una mejora sustancial en la forma en la cual la población hondureña recibe y cuenta con información pública de diversos entes estatales, abriendo puertas a resultados más efectivos en el futuro.</p> <p>Innovación Tecnológica; el desarrollo de una plataforma de datos abiertos, le permite a todos los actores, contar con herramienta útil para el uso y la reutilización de la data en beneficio propio o de su comunidad.</p>

Información adicional		La relevancia de este compromiso se vincula con las estrategias priorizados en el marco de la Declaración para Consolidar a Honduras en un Estado Abierto. Cuenta con el apoyo de Banco Mundial para el diseño de la plataforma y de la Organización de Estados Americanos OEA para el impulso de la creación de la cocreación de las políticas de datos abiertos en el país.
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio: Fecha de término:
1. Instalación de espacios y mesas de diálogo multisectorial para la cocreación de la Política Nacional de Datos abiertos aplicando metodología de gestión de la modernización.		1 octubre 2018 31 agosto 2019
2. Identificación y selección de al menos siete sistemas de datos por actores claves de la sociedad, creando <i>data sets</i> pilotos POR EJEMPLO de: (i) Catastro minero (ii) Inversión de recursos públicos por región y sector (iii) Bienes incautados por la OABI (iv) Inversión de INSEP en obras públicas		1 octubre 2018 31 agosto 2019
3. Diseñar y poner en marcha el Portal de Datos Abiertos del Estado, con capacitaciones permanentes para el uso Y aprovechamiento de la data por parte de la ciudadanía.		1 Noviembre 2018 31 agosto 2020
4. Adoptar por parte del Estado de Honduras la carta internacional de datos abiertos.		1 enero 2019 31 agosto 2020
5. Socialización y aprobación de Política Nacional de Datos Abiertos		1 enero 2019 31 agosto 2020
<b>Información de Contacto</b>		
Nombre de la persona responsable		MSC. Martha Doblado
Título, Departamento		Secretaria Coordinadora General de Gobierno por ley
Correo electrónico y teléfono		<a href="mailto:mdoblado@scgg.gob.hn">mdoblado@scgg.gob.hn</a>
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Secretaria de Coordinación General de Gobierno (SCGG) Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) Instituto Acceso a la Información Pública (IAIP) Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) Oficina Administradora Bienes Incautados (OABI) Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC)
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Academia (Universidades públicas y privadas del País) Foro Social de Deuda externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH) Asociación por una sociedad más justa (ASJ) Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) Fundación de Democracia Sin Fronteras (FdSF) Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI)

Plan de Acción de Gobierno Abierto 2018-2020	
<b>4. APERTURA DE DATOS EN PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA</b>	
01 de Septiembre 2018-31 de Agosto de 2020	
Institución o actor responsable de la implementación	Coordinación del Gabinete Sectorial de Infraestructura Productiva
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La contratación y ejecución de obras públicas es una de las actividades gubernamentales más vulnerables a la corrupción debido al volumen de transacciones, la complejidad de los procesos y la variedad de actores con intereses encontrados. A partir de 2014 el Gobierno de Honduras ha realizado avances significativos en la publicación de información sobre todo el ciclo de proyectos de obra pública, sin embargo, hay diversidad de sistemas en los que se publica información que no son interoperables entre sí, generando muchas veces datos disímiles en las diferentes plataformas y confusión entre los usuarios.
¿Cuál es el compromiso?	Aplicar el Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas (EDCA) en el Sistema de Información y Seguimiento de Obras y Contratos de Supervisión (SISOCS) garantizando la interoperabilidad entre sistemas y el acceso al público de información en formato de datos abiertos.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	<p>La coordinación del Gabinete Sectorial de Infraestructura Productiva con el apoyo de la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura (CoST) Honduras, procederá a mapear los requerimientos del SISOCS para implementar el EDCA teniendo como referencia el alineamiento de éste con el Estándar de Datos sobre Infraestructura (IDS) de CoST.</p> <p>Se programará el SISOCS para que pueda intercambiar mensajes o datos en formato estándar con todos los demás sistemas en los que cuales se publica información de proyectos de obra pública mediante una API (<i>Application Programming Interface</i>), haciéndolos interoperables automáticamente.</p> <p>También se elaborarán casos de uso con los tres sectores que forman parte de CoST Honduras: Gobierno, sector privado y sociedad civil. Una vez definidos los casos de uso se validará que el sistema responde a las necesidades de información de los diferentes usuarios.</p> <p>Se harán capacitaciones sectoriales a los usuarios internos para que puedan administrar el sistema y a los usuarios externos para que puedan hacer uso de los datos según sus diferentes intereses: aumento de eficiencia de los procesos, aumento de la competencia entre empresas, mejora del valor por dinero e identificación de riesgos de corrupción.</p> <p>Se documentará la experiencia y elaborarán historia de impacto para compartir con otros países que deseen implementar ambos estándares internacionales.</p>
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Este compromiso es relevante para el valor de la transparencia pues consiste en mejorar la calidad de la información que se publica en las diferentes plataformas o sistemas sobre los proyectos de obra pública en sus diferentes etapas desde la planificación, pasando por la etapa de contratación y ejecución hasta la recepción de las obras. Además, este compromiso contribuye a mejorar el acceso a la información por parte del público.

Información adicional		El presupuesto del compromiso es de 25,000 Dólares Americanos (USD): USD 3,000 para alineamiento entre estándares y elaboración de casos de uso. USD 10,000 para la programación del SISOCS y hacerlo interoperable con otros sistemas relevantes. USD 7,000 para capacitaciones a diferentes usuarios. USD 5,000 documentación de historias de impacto y su presentación.	
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio:	Fecha de término:
1. Mapeo de los requerimientos del SISOCS basado en el alineamiento entre el Estándar de Datos sobre Infraestructura (IDS) de CoST y el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA).		01 de septiembre de 2018	31 de julio de 2018
2. Programación del SISOCS en lenguaje JSON basado en la extensión del EDCA para proyectos de infraestructura y diseño de la API para interoperabilidad con otros sistemas. (Aplicación amigable para el ciudadano referente a los Proyectos de Infraestructura con enfoque de Contrataciones Abiertas).		01 de septiembre de 2018	31 de julio de 2018
3. Elaboración de casos de uso con miembros del Grupo Multifisectorial de CoST y validación de su aplicación en el SISOCS. La cual será debidamente socializada con el ciudadano.		01 de septiembre de 2018	30 de agosto de 2018
4. Programa de Capacitaciones a : 4.1 usuarios internos de todas las instituciones públicas que usan el SISOCS para la administración de la nueva plataforma. 4.2 usuarios externos para el uso de los datos generados en el SISOCS, según los casos generados con miembros del Grupo Multifisectorial de CoST.		01 de septiembre de 2018	30 de junio de 2019
5. Documentación de la experiencia en el uso de los datos por parte de los miembros del Grupo Multifisectorial de CoST y elaboración de historias de impacto y Presentación de las historias de impacto en eventos internacionales relevantes para compartir experiencias y lecciones aprendidas.		01 de julio de 2019	30 de junio de 2020
<b>Información de Contacto</b>			
Nombre de la persona responsable		Roberto Pineda	
Título, Departamento		Coordinador del Gabinete de Infraestructura Productiva	
Correo electrónico y teléfono		<a href="mailto:rapiro502@yahoo.es">rapiro502@yahoo.es</a>	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	<p>Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos-(INSEP), Inversiones Estratégicas de Honduras (Invest-HN), Empresa Nacional Portuaria (ENP), Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel), Secretaría de Salud (SESAL), Secretaría de Educación-(SEDUC),</p> <p>Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento- (IDECOAS), Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital (DPTMGD), Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)</p>	

	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Miembros del sector privado y sociedad civil del Grupo Multisectorial de CoST Honduras Alianza para la Contrataciones Abiertas (OCP), Banco Mundial Secretariado Internacional de CoST
--	---	--

Plantilla del compromiso	
<b>5. PROMOVER LA EDUCACIÓN CÍVICA ELECTORAL Y LA CREACIÓN DE CONDICIONES IGUALITARIAS DE PARTICIPACIÓN A LA SOCIEDAD PARA MEJORAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES EN DEMOCRACIA.</b>	
Fecha de inicio y término del compromiso (1 septiembre 2018- 31 agosto 2020)	
Institución o actor responsable de la implementación	Tribunal Supremo Electoral
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Es reconocida la ausencia de una cultura democrática electoral y la pérdida de valores en la generalidad de la población hondureña, lo que provoca falta de credibilidad en las instituciones, sus autoridades y en los diferentes actores políticos dificultando la gobernabilidad y la participación en igualdad de condiciones. Disminuir las barreras y limitaciones en la sociedad para ejercer el derecho y cumplimiento de deberes en democracia, lograr mayor participación de las personas en comisiones de vulnerabilidad en estos procesos electorales.
¿Cuál es el compromiso?	Incrementar la cultura democrática mejorando los procesos formativos y el alcance de los programas, poniéndolos a disposición de toda la ciudadanía a través de recursos presenciales y virtuales, desarrollando de un programa nacional de capacitación innovador en valores cívicos democráticos para niños, jóvenes y personas en condiciones de vulnerabilidad. Para mejorar el ejercicio de los derechos y cumplimiento de los deberes en democracia se propone diseñar una base de datos de personas en condiciones de vulnerabilidad para su total inclusión en estos procesos.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Promoviendo los valores cívicos y democráticos, así como la formación que permitan establecer las bases para el desarrollo de la forma de pensamiento, actitudes y comportamientos orientados a una convivencia pacífica que contribuya a una gobernabilidad sostenible. La vulnerabilidad es superable si se desarrollan los instrumentos necesarios para que el grupo en esa situación, el individuo que integra el grupo, mejore su capacidad de respuesta, de reacción, de recuperación ante las vulneraciones graves de sus derechos básicos. Y en ese contexto, desarrollar instrumentos que garanticen la debida participación de toda la ciudadanía y genera mayor confianza en la institucionalidad.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Transparencia; Poner a disposición de la ciudadanía herramientas de información y aprendizaje, de fácil acceso que mejoren los conocimientos y aptitudes para contribuir a la difusión de la información y la promoción de una cultura democrática en igualdad de condiciones. Participación ciudadana; garantizar el derecho de voto de todas las personas con discapacidad, con independencia del tipo de discapacidad (física, intelectual, psíquica o sensorial), es relevante porque se trata de un proceso verdaderamente incluyente. Rendición de cuentas; generando mecanismo que incentiven aún más la participación ciudadana, permite también generar mayor información de los procesos y sus resultados, lo cual constituye en la obligación de rendir cuentas por parte de la institución, a través de estos nuevos mecanismos referidos en el compromiso. Innovación tecnológica; la creación de herramientas virtuales que faciliten el empoderamiento ciudadano de los valores cívicos democráticos y la base datos dinámica para asegurar la mayor inclusión ciudadana en el proceso.
Información adicional	Presupuesto aproximado 12 Millones de Lempiras, Vinculación con otros programas de gobierno: Asociación de Pueblos Indígenas y Afro Hondureños, Personas con Discapacidad, Sector Mujer y Adulto Mayor, Partidos Políticos, Secretaría de Educación, Secretaría de Derechos Humanos, Sociedad Civil, Otros Vulnerables.

		<p>Vinculación con el plan nacional de desarrollo o con planes sectoriales: El compromiso propuesto está alineado con el Objetivos de Visión de País:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia y específicamente con la meta 2.1 de este objetivo que refiere a: Siete procesos democráticos continuos y transparentes celebrados desde 2009.</li> <li>o Y a uno de los grandes desafíos de esta visión en materia de democracia, ciudadanía y gobernabilidad.</li> </ul> <p>Vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS): ODS 16: promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio:	Fecha de término:
1. Suscripción de convenio TSE- SEDUC-ACADEMIA para el diseño y desarrollo del <b>Programa Nacional de Educación Cívica Electoral</b> con énfasis a los niños y jóvenes del país.		1 de septiembre 2018	30 de septiembre 2019
2. Desarrollo de eventos, talleres, exposiciones y el desarrollo de herramientas virtuales de información y capacitación para el empoderamiento de niños y jóvenes.		1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020
3. Creación de la <b>base de datos de personas en condiciones de vulnerabilidad (personas con capacidades especiales)</b> , para crear estrategias de asegurar el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes en democracia.		1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020
4. Desarrollo de herramientas virtuales de información y capacitación de educación cívica electoral, para el empoderamiento de la ciudadanía y en especial a las personas en condiciones de vulnerabilidad.		1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020
5. Realizar jornadas de capacitación permanente a los partidos políticos y a sus candidatos en lo referente a transparencia electoral y de partidos. Convenio IAIP-TSE		1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020
Información de Contacto			
Nombre de la persona responsable		Saúl Escobar Andrade/David Matamoros Batson/ Erick Mauricio Rodríguez	
Título, Departamento		Magistrado Presidente /Magistrado Propietario/Magistrado Propietario	
Correo electrónico y teléfono		saul.escobar@tse.hn/david.matamoros.batson@tse.hn/erick.rodriguez@tse.hn Teléfonos: 2232-4547, 2235-32-70, 2239-2955	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Secretaria de Educación Secretaria de Derechos Humanos Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social.	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Partidos políticos Sociedad Civil Población en General G16, Konrad Adenauer, Capel, CNE-Ecuador, Protocolo Tikal, PNUD, AID, USAID ,Unión Europea, OEA.	

Plantilla del compromiso	
<b>6. INTEGRIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	
Fecha de inicio y término del compromiso (1 septiembre 2018- 31 de agosto 2020)	
Institución o actor responsable de la implementación	TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Los sistemas de integridad, probidad y prevención de la corrupción, son fundamentales para reducir los riesgos de corrupción en cualquier sociedad. En Honduras, estos sistemas cuentan con avances positivos, pero una mirada en mayor profundidad permite identificar numerosos problemas que ameritan reformas o acciones del Estado. El TSC y las demás instituciones llamadas a contribuir en la difusión de valores y formación a servidores públicos, deberán profundizar su compromiso con la educación y conocimiento de los mandatos, disposiciones, deberes y prohibiciones bajo el Código de Conducta Ética, como elemento de prevención. Los Comités de Ética deberán ser fortalecidos para que puedan cumplir de manera eficaz y eficiente su función. Funcionarios públicos debidamente capacitados, es básico para consolidar una cultura de integridad en la gestión pública.
¿Cuál es el compromiso?	Este compromiso propende a la conformación de los comités de apoyo técnico de alto nivel de los Comités de Ética y Probidad de las instituciones, a efecto de obtener el respaldo de las autoridades para lograr el efectivo cumplimiento de la normativa de probidad y ética en el país. Así mismo, el diseño e implementación de un Plan Nacional de Capacitaciones sobre el Código de Conducta Ética con métodos modernos e innovadores para lograr el mayor alcance de funcionarios a nivel nacional y local. Finalmente, la conformación de una comisión interinstitucional, a efecto de fortalecer la capacidad del TSC, en todas aquellas recomendaciones de orden nacional e internacional para lograr una cultura de integridad y, actualizar con participación ciudadana de los municipios con su debida socialización el documento Municipios de Bienes Solidario y su alcance.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	El Estado deberá desarrollar las herramientas necesarias para masificar la formación de servidores públicos, incluyendo la adopción de un Plan Nacional de Capacitaciones y las herramientas tecnológicas necesarias, tales como plataformas de formación en línea, que permitan evaluar a los servidores en su nivel de comprensión de las enseñanzas recibidas. Entidades públicas y sus funcionarios contarán con un mejor acompañamiento, vigilancia y control por parte de dichas instituciones, en el proceso de consolidar un sistema de integridad. Es indispensable que Honduras, bajo el liderazgo del TSC, avance en la conformación de una Mesa de Expertos en Integridad y Código de Ética Pública, que brinden recomendaciones y estrategias necesarias para el logro de estos compromisos.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<p>Transparencia; servidores públicos debidamente empoderados, en el pleno ejercicio de una cultura de integridad, los procesos y resultados en la gestión pública se ven impactados de manera positiva, lo que conlleva una mayor transparencia en toda la cadena de la gestión administrativa.</p> <p>Participación ciudadana; se involucra a la ciudadanía en la construcción de instrumentos municipales, y para el debido seguimiento en su implementación.</p> <p>Innovación tecnológica; creación de herramientas virtuales que faciliten el empoderamiento y sensibilización del funcionario pública de un sistema de integridad, normativa y sanciones aplicables.</p>

Información adicional		Existe una vinculación con en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 cuyas metas se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todos y el construir instituciones efectivas y transparentes.
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio: Fecha de término:
1. Conformación de los comités de apoyo técnico de alto nivel de los Comités de Ética y Probidad de las instituciones para el cumplimiento de su función de investigación por infracciones al Código de Ética.		1 de septiembre 2018 31 agosto del 2020
2. Diseñar e implementar un módulo virtual del Plan Nacional de Capacitaciones sobre el Código de Conducta Ética y un módulo presencial, que permita su uso masivo para el alcance de servidores públicos a nivel nacional y local.		1 de septiembre 2018 31 agosto del 2020
3. Conformar una comisión interinstitucional, a efecto de fortalecer la capacidad del TSC para hacerle seguimiento al cumplimiento de sus recomendaciones en materia de rendición de cuentas y buen gobierno, a través del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría (SISERA), generando ruta de acciones e Informe de resultados.		1 de septiembre 2018 31 agosto del 2020
4. Actualizar con participación ciudadana de los municipios y socializar el documento Municipios de Bienestar Solidario, acompañando de instrumentos y metodología que coadyuven al empoderamiento y debido cumplimiento del proceso.		1 de septiembre 2018 31 agosto del 2020
<b>Información de Contacto</b>		
Nombre de la persona responsable		Ricardo Rodríguez/Roy Pineda Castro/ José Juan Pineda Varela
Título, Departamento		Magistrado presidente/Magistrado/ Magistrado
Correo electrónico y teléfono		<a href="mailto:rrodriguez@tsc.gob.hn">rrodriguez@tsc.gob.hn</a> / <a href="mailto:rpineda@tsc.gob.hn">rpineda@tsc.gob.hn</a> / <a href="mailto:jpineda@tsc.gob.hn">jpineda@tsc.gob.hn</a>
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno. Comités de Probidad y ética de las Instituciones de gobierno. Instituciones de Gobierno competentes atender recomendaciones del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría Corporaciones Municipales.
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Academia (Universidades Públicas y privadas del país) Consejo Nacional Anticorrupción (CNA)

Plantilla del compromiso	
<b>7 CATALOGOS ELECTRONICOS MUNICIPALES Y PLATAFORMA DE COMPRAS DEL ESTADO CON MODELO PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	
DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 AL 31 AGOSTO DEL 2020	
Institución o actor responsable de la implementación	Secretaría de Coordinación General de Gobierno DPTMGD/Oficina Nacional de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Escasas herramientas que faciliten el control y monitoreo de las compras a nivel municipal, para el debido involucramiento del ciudadano como veedor del proceso. Insuficiente transparencia en las compras públicas del sector municipal y necesidad de mayor apertura a los diferentes sectores involucrados en los procesos de compras y Adquisiciones del Estado, a efecto de consolidar veeduría ciudadana en estos procesos.
¿Cuál es el compromiso?	Creación de cuatro (4) catálogos de compra electrónica municipal y el Diseño e implementación de Honducompras 2.0 con el módulo de participación ciudadana, interoperable con otros sistemas claves del estado. Armonizando nuestros procesos de compras y adquisiciones a los estándares internacionales y promoviendo mecanismo de participación e incentivos a la transparencia en los contratos del estado.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Transparentara el gasto municipal en las compras y contrataciones de bienes y servicios, con mayor impacto local. Mediante el proceso de selección público, abierto y competitivo que realiza la ONCAE de los proveedores ofertantes en el catálogo de compras electrónicas, se permitirá que de manera local se seleccionen los proveedores que contribuyen de manera directa a la economía del municipio. Y toda compra que se realiza a través de la herramienta, se publica automáticamente en el portal de ciudadanía de la ONCAE. Así mismo con el nuevo sistema de compras, permitirá aun mayor participación ciudadana en la veeduría de las adjudicaciones e implementación del contrato.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<p>Transparencia; El compromiso consiste en publicar más información, mejorar la calidad de la misma, contemplando un módulo exclusivo para el fomento e involucramiento de la ciudadanía en los procesos de compra y adquisiciones del estado. Potenciando los catálogos municipales para transparentar las compras a nivel municipal.</p> <p>Participación Ciudadana; El compromiso consiste en crear o mejorar oportunidades o las capacidades del público para influir en la transparencia de los procesos y que la adjudicación de los mismos sea realice de manera justo y conforme a la ley y que se contemplen espacios de participación y de condiciones favorables para la sociedad civil y todos los sectores involucrados en el tema.</p> <p>Rendición de cuentas El compromiso consiste en crear o mejorar reglas, regulaciones y mecanismos para exigir a los funcionarios públicos rendir cuentas sobre sus acciones, y de manera especial en las corporaciones municipales, haciendo uso de medios electrónicos para mayor efectividad.</p>
Información adicional	Alianzas estratégicas con la cooperación internacional para el diseño e implementación de los compromisos referidos. Asimismo, con sectores claves de la sociedad.

Actividad y producto entregable		Fecha de inicio:	Fecha de término:
1. Diseño e implementación Catálogo electrónico municipal 1 y 2, con templando incorporación de mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana.		1 septiembre 2018	30 diciembre 2019
2. Diseño e implementación Catálogo electrónico municipal 3 y 4, contemplado incorporación de mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana.		1 enero 2020	31 agosto 2020
3. Adherirse a la iniciativa de Contratación Abierta de la Alianza para el Gobierno Abierto, como vía para elevar los estándares nacionales en materia de contratación pública y transparente.		1 septiembre 2019	31 agosto 2020
4. Crear el Premio Nacional de Contratos de Obra Pública, en el cual se premie a las instituciones que tengan mejores prácticas en materia de seguimiento ciudadano de ese tipo de contratos.		1 septiembre 2019	31 agosto 2020
5. Diseño e implementación Honducompras 2.0, módulo de participación ciudadana, amplia veeduría ciudadana a los procesos de contratación del estado.		1 septiembre 2019	31 agosto 2020
Información de Contacto			
Nombre de la persona responsable		Martha Doblado	
Título, Departamento		Secretaria de Estado de Coordinación general de Gobierno/	
Correo electrónico y teléfono		<a href="mailto:mdoblado@scgg.gob.hn">mdoblado@scgg.gob.hn</a>	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Corporaciones Municipales Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos INSEP Instituciones obligadas	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Asociación por una sociedad más justa (ASJ) Comisiones de Ciudadanas de Transparencia (CCT) Iniciativa de Transparencia en el Sector Construcción (CoST)	

Plantilla del compromiso	
<b>08. HACIA UN CONGRESO ABIERTO MAYOR APERTURA A LA RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	
Fecha de inicio y término del compromiso (1 septiembre 2018- 31 agosto 2020)	
Institución o actor responsable de la implementación	Congreso Nacional de la República
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La confianza de la ciudadanía en su institución parlamentaria es condición necesaria para el buen funcionamiento del sistema democrático, especialmente en vista de que los congresos son las instancias en las cuales deliberan y preparan las leyes los representantes del pueblo. Por tal razón, es urgente desarrollar instrumentos tecnológicos para acercar al Congreso Nacional a la ciudadanía y para que pueda informar de forma expedita, oportuna y eficaz, el trabajo que realiza diariamente. Se evidencian la necesidad de la ciudadanía de involucrarse en los procesos de toma de decisiones, también se identifica una tendencia de disminución en los niveles de confianza de la ciudadanía en la institucionalidad. La ciudadanía está exigiendo más transparencia, más participación cívica y mecanismos para una mayor transparencia, receptividad, rendición de cuentas y eficacia.
¿Cuál es el compromiso?	Desarrollar mecanismo de apertura al dialogo y fomento a la participación ciudadana, mediante uso de herramientas digitales para el monitoreo y seguimiento de los proyectos sujetos a deliberación de la ciudadanía, logrando obtener los mejores insumos para implementar aquellos proyectos que son realmente prioritarios para la ciudadanía y sus comunidades. Así mismo, abrir espacios para la rendición de cuentas y el dialogo directo con la ciudadanía.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	El desarrollo de programas inclusivos, innovadores, de diálogos y alianzas gestionadas por los congresistas, promueven los más altos compromisos políticos para avanzar en la labor legislativa hacia la apertura de un Congreso Abierto, en virtud de los cual estos compromisos adquiridos vienen a coadyuvar al fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas, restaurar la confianza de la ciudadanía, el Congreso Nacional debe liderar con el ejemplo y hacer partícipe a la ciudadanía en los procesos legislativos.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<p>Transparencia; Poner a disposición de la ciudadanía herramientas y espacios de información, que acerque al ciudadano con sus representantes y que sean de fácil acceso que mejoren los conocimientos, contribuye a la difusión de la información y la promoción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Participación ciudadana; garantizar la activa colaboración de los diferentes sectores del país, creando oportunidades de participación a los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, propiciando con ello el mayor beneficio directos a las comunidades.</p> <p>Rendición de cuentas; se propicia mecanismo de participación ciudadana, y de rendición de cuentas que permitan lograr mayor cercanía con la ciudadanía y aumentar la confianza en la institucionalidad.</p> <p>Innovación tecnológica; este compromiso permite la creación de herramientas virtuales que faciliten el empoderamiento ciudadano del accionar del congreso nacional y lograr una activa participación ciudadana</p>

Información adicional	Existe una vinculación intrínseca entre las estructuras de gobernanza inclusivas y lograr el desarrollo sostenible. Por lo que este compromiso se vincula con la Agenda 2030, específicamente en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 cuyas metas se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todos y el construir instituciones efectivas y transparentes en donde las mujeres y los grupos históricamente marginados estén equitativamente representados y sus voces sean tenidas en cuenta en todos los niveles de los procesos de toma de decisiones.		
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio:	Fecha de término:
1.	Desarrollar y poner en funcionamiento una plataforma digital interactiva que permita: La consulta de proyectos en especial aquellos de mayor impacto para la ciudadanía, que facilite el dialogo, propuestas y recomendaciones de los ciudadanos con sus representantes en el congreso nacional.	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020
2.	Programa de capacitación permanente sobre los principios y prácticas de gobierno y congreso abierto con en el personal del Organismo Legislativo.	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020
3.	Diseño e implementación de una aplicación móvil que facilite al ciudadano el acceso a la información de los aspectos más relevantes desarrollado por el congreso, por ejemplo; las actas de las sesiones del Congreso y los equipos de trabajo (unidades de trabajo legislativo) de cada congresista.	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020
4.	Realizar dos Ferias Ciudadanas Innovadoras de Transparencia y Rendición de Cuentas del Congreso Nacional cada año, al cual se invite a las organizaciones de la sociedad civil, la ciudadanía, el sector privado y la academia.	1 de Enero 2019	31 agosto del 2019 31 agosto del 2020
5.	Implementar los principios del programa Parlamento Abierto y ser miembro activo de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas (RPA) que promueve la apertura legislativa cuya finalidad es aumentar la transparencia y el acceso a la información pública, fortalecer la rendición de cuentas de las instituciones democráticas, promover la participación de las y los ciudadanos en procesos de toma de decisiones.	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020
<b>Información de Contacto</b>			
Nombre de la persona responsable		Mauricio Oliva	
Título, Departamento		Presidente del Congreso Nacional de la República.	
Correo electrónico y teléfono		<a href="mailto:moliva@congreso.gob.hn">moliva@congreso.gob.hn</a>	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno (SCGG) Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Diputados, Sociedad Civil Población en General.	

Plantilla del compromiso		
<b>9. CERTIFICACIÓN ISO 9001 A LOS PROGRAMAS SOCIALES GUBERNAMENTALES MAYOR TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN BONOS SOCIALES</b>		
Fecha de inicio y término del compromiso (1 septiembre 2018- 31 de agosto 2020)		
Institución o actor responsable de la implementación	Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS)	
<b>Descripción del compromiso</b>		
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La situación socioeconómica y la vulnerabilidad de las familias hondureñas, familias que viven en condiciones de pobreza en las zonas urbanas del país, grupos familiares, respecto de sus situaciones económica, demográfica, sanitaria, escolar, territorial, familiar, laboral, habitacional. Esta medición multivariada de la vulnerabilidad social, exige que el Gobierno genere mecanismo de ayudas sociales. Resultan escasos los mecanismos de participación y control ciudadano más transparente, en los procesos de programas o proyectos vinculados a la reducción de la pobreza y el desarrollo social.	
¿Cuál es el compromiso?	Certificación con ISO 9001, los programas sociales, del Bono VIDA MEJOR, que es entregado a 200,000 hondureños beneficiarios, menor de 18 años, matriculado en una Institución Pública, con asistencia y rendimiento óptimo escolar, o bien en condiciones de Pobreza y Pobreza Extrema a nivel nacional. El diseño de plataforma virtual con modulo ciudadano para la publicación de información de los bonos sociales otorgados por el gobierno a la ciudadanía y, el fortalecimiento de capacidades técnicas para lograr la transición de artesanos a Micro empresarios, con la asistencia técnica del INFOP.	
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	La norma ISO 9001 es un referente mundial, proporciona la infraestructura, procedimientos, procesos y recursos necesarios para ayudar a las organizaciones a controlar y mejorar su rendimiento y conducirles hacia la eficiencia. Generar mayor transparencia en el bono vida mejor, el cual fomenta una mejor calidad de vida en las familias que viven en condiciones de pobreza en las zonas urbanas del país, y así asegurar el acceso a la educación de las niñas y niños de Honduras, se logra una mayor confiabilidad de la ciudadanía en la administración de este bono a los que más lo necesitan.	
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<p>Transparencia; el acceso a la información a través de las adecuada aplicación y concientización, promueven un verdadero fortalecimiento en la participación y el empoderamiento ciudadano del control social y con una mejora sustancial en el desempeño de las instituciones.</p> <p>Rendición de Cuentas; ciudadanos empoderados de la información del manejo de los programas sociales, genera mayor confianza ciudadana y esto contribuye a la mejora del desempeño de los programas o bonos sociales otorgado por el gobierno.</p> <p>Innovación tecnológica; el uso de sistemas de certificación internacional y creación de plataformas disponibles al público representan un avance en las herramientas que el gobierno pone a la disposición de la ciudadanía para generar un mayor control social sobre estos beneficios otorgados.</p>	
Información adicional	Existe una vinculación con en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 cuyas metas se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todos y el construir instituciones efectivas y transparentes.	
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:

1.	Certificación con ISO 9001, norma de sistemas de gestión de la calidad (SGC) reconocida internacionalmente, aplicada a los programas sociales, en especial al Bono VIDA MEJOR.	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020
2.	Diseño de plataforma virtual amigable con modulo ciudadano para la publicación de información de los bonos sociales otorgados por el gobierno a la ciudadanía.	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020
3.	Suscripción de convenio INFOP-SEDIS para el fortalecimiento de capacidades técnicas para lograr la transición de artesanos a Micro empresarios.	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020
<b>Información de Contacto</b>			
Nombre de la persona responsable		Reynaldo Sánchez	
Título, Departamento		Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS)	
Correo electrónico y teléfono		<a href="mailto:rsanchez@sedis.gob.hn">rsanchez@sedis.gob.hn</a>	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Secretaria de Estado de Coordinación General de Gobierno. Instituto nacional de formación Profesional (INFOP)	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Sociedad Civil. Comisiones Ciudadanas de Transparencia	

Plantilla del compromiso	
<b>10. EMPODERAMIENTO CIUDADANO EN LA GESTION FISCAL Y PRESUPUESTARIA NACIONAL Y LOCAL</b>	
Fecha de inicio y término del compromiso (1 septiembre 2018- 31 agosto 2020)	
Institución o actor responsable de la implementación	Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas Secretaría de estado en el despacho de gobernación, justicia y descentralización , Secretaría de Coordinación General de Gobierno
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	En materia de transparencia fiscal, el Gobierno de Honduras ha dado algunos pasos iniciales orientados a ampliar la participación ciudadana en el ciclo presupuestal, a través de audiencias públicas y la publicación del presupuesto nacional en un lenguaje entendible para los ciudadanos, entre otros. En el orden territorial, la participación ciudadana en la construcción de los presupuestos locales es muy escasa. De conformidad con el Índice de Presupuesto Abierto de la Iniciativa de Presupuesto Abierto, Honduras publica información relacionada con el presupuesto de forma "Limitada", con un puntaje de 43 sobre 100. Resulta evidente entonces que Honduras podría dar pasos mucho más decididos para abrir todo el ciclo de presupuesto a la ciudadanía, con garantías de transparencia y debate amplio y plural. Asimismo, podría tomar decisiones para promover presupuestos participativos en los municipios.
¿Cuál es el compromiso?	Implementación de una estrategia orientada a incrementar la participación ciudadana en la preparación, discusión y aprobación del presupuesto público, del Estado y de los municipios, diseñando y socializando versiones amigables de los documentos presupuestarios o fiscales para la promoción y empoderamiento de la participación ciudadana así mismo fomentar espacios de dialogo y participación inclusiva en las instancias de cabildos abiertos municipal, para el empoderamiento ciudadano de los presupuestos por la transparencia fiscal, adoptando Buenas Prácticas en fomento por la Transparencia Fiscal y formando capacidades técnicas en los ciudadanos en la Construcción de Presupuesto por Resultados
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	La participación ciudadana en el ciclo presupuestario es un elemento necesario para el buen funcionamiento de la democracia y para recuperar la confianza de la población en las instituciones. Participar en la preparación, revisión, negociación, aprobación y ejecución del presupuesto, en el orden nacional y en el territorial, empodera a la ciudadana, la vuelve responsable, dueña de su destino y de su riqueza como sociedad. En Honduras, esa participación resulta indispensable promoverla, abriendo nuevos espacios de comunicación, conocimiento de la información en condición de simetría en el acceso a la información, y formando a la ciudadanía y a los servidores públicos en este tipo de procesos a través de diversas iniciativas, incluyendo la realización de talleres para la construcción de presupuestos participativos. Este compromiso impulsa la necesidad de avanzar hacia el diseño de una metodología de aprobación y aumento de presupuestos por resultados, que busque premiar la buena ejecución presupuestal y el éxito en los resultados en la administración del Estado
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Transparencia; El cumplimiento de este compromiso ayuda a proporcionar más información a la ciudadanía en general mediante la publicación de la misma dentro de los portales, asimismo facilitará la información ante los gobiernos locales. Participación Ciudadana; este compromiso propende a lograr la mayor participación de la ciudadanía en el diseño y construcción de políticas públicas, planificación y aprobación de presupuestos y en la discusión de asuntos de interés, en el nivel municipal y nacional, con incidencias en el proceso de toma de decisiones. Rendición de cuentas; El cumplimiento del compromiso mejorará de manera significativa la capacidad de las comunidades locales para rendir cuentas de manera continua acerca de las actividades que estas realizan. Innovación tecnológica; se habilitan nuevos espacios y mecanismo electrónicos para garantizar la disponibilidad de la información

,Información adicional		Existe una vinculación con en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 cuyas metas se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todos y el construir instituciones efectivas y transparentes. Está vinculado con los compromisos nacionales e internacionales, en los cuales nos miden nuestra eficiencia en el gasto como lo son iniciativas PEFA Y OBI.
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio: Fecha de término:
1. Adoptar el Código de Buenas Prácticas de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional de 2007 y constituir una Comisión de Seguimiento a la implementación de las buenas prácticas del código. ( <a href="https://www.imf.org/external/np/fad/trans/spa/codes.pdf">https://www.imf.org/external/np/fad/trans/spa/codes.pdf</a> )		1 de septiembre 2018 31 agosto del 2020
2. Diseñar Guía ciudadanas de Construcción de Presupuesto por Resultados liderado por la SCGG, con el acompañamiento de la sociedad civil y academia especializada en la materia, para la formación y empoderamiento de la ciudadanía en la materia.		1 de septiembre 2018 31 agosto del 2020
3. Diseñar y socializar versiones amigables de los documentos presupuestarios o fiscales para la promoción y empoderamiento de la participación ciudadana.		1 de septiembre 2018 31 agosto del 2020
4. Diseño e implementación de Instrumento Mapeo interactivo de inversiones por sector, en formatos descargable para su reutilización, con enfoque de datos abiertos.		1 de septiembre 2018 31 agosto del 2020
5. Elaboración y socialización de la normativa "Presupuesto Participativo Municipal" y "Guía Homologada de Presupuestos Participativos", y posterior publicación de los presupuestos participativos municipales que elaboren las Corporaciones Municipales.		1 de septiembre 2018 31 agosto del 2020
<b>Información de Contacto</b>		
Nombre de la persona responsable		Rocío Tabora/ Héctor Ayala/ Martha Doblado
Título, Departamento		Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN)/ Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Descentralización / Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por ley
Correo electrónico y teléfono		<a href="mailto:rtabora@sefin.gob.hn">rtabora@sefin.gob.hn</a> / <a href="mailto:hleonelayala@gmail.com">hleonelayala@gmail.com</a> / <a href="mailto:mdoblado@scgg.gob.hn">mdoblado@scgg.gob.hn</a>
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) Corporaciones Municipales Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Fondo Monetario Internacional FMI Academia (universidades públicas y privadas del país) Medios de Comunicación. Sociedad Civil, Consejo Municipal de Desarrollo Educativo, COMDE Comisiones Ciudadanas de Transparencia Redes de Mancomunidades y comunidades por la Salud Población en General.

Plan de Acción de Gobierno Abierto 2018-2020	
<b>11. PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER CERTIFICADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, OBRAS PÚBLICAS Y OBRAS DE MITIGACIÓN</b>	
1 DE SEPTIEMBRE 2018-31 de AGOSTO de 2020	
Institución o actor responsable de la implementación	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos. INSEP
<b>Descripción del compromiso</b>	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	El acceso de las mujeres al trabajo productivo es restringido, siendo una realidad social que la mujer hondureña es la jefa de familia en un alto número de los hogares, por lo que resulta indispensable generar ingreso económico. Asimismo, es importante combatir las desigualdades, remover las barreras de género que impiden el ingreso de las mujeres a mercados laborales no precarios, sobre todo de las madres, tarea que le compete al Estado, pero también a la sociedad en su conjunto. Dichas barreras son patrones desiguales de acceso, participación y control sobre los recursos, servicios, oportunidades y beneficios. el Gobierno Abierto sufre de una falta de representación de mujeres en el campo, en especial oportunidades laborales catalogada exclusivas para el hombre.
¿Cuál es el compromiso?	Capacitación y empoderamiento a más de 100 mujeres hondureñas para lograr su certificación en convenio con el Instituto Formación Profesional INFOP, a efecto de lograr un alto índice de mujeres debidamente certificadas incorporadas en el área laboral específicamente en los temas de infraestructura.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Disminuyendo la brecha existente en el área de construcción, capacitando a la mujer e insertándolas en las áreas de infraestructura Vial, Obras Públicas y Obras de Mitigación. Se promueve la igualdad de oportunidades, el respeto por la diversidad y el acceso al mercado de trabajo para esos colectivos más vulnerables. El liderazgo y la motivación, que puede ser provocado con estos proyectos donde intervengan hombres y mujeres, en los cuales cada mujer sea competitiva consigo misma a fin de que cuando se presenten las oportunidades estar preparada para enfrentar los retos, con la debida preparación al alcance de todas, podremos contribuir a lograr la igualdad entre los géneros, la autonomía y el empoderamiento de las mujeres.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<p>Transparencia; el gobierno está aperturando espacios para posicionar a la mujer líder abriendo el camino para un futuro inclusivo y diverso en ámbitos laborales, con todos los mecanismos de transparencia necesario, incluyendo un mecanismo que denuncia en caso de existir incumplimiento o abusos a los derechos de la mujer.</p> <p>Participación ciudadana; este compromiso es relevante en virtud que contribuye a lograr la mayor participación e inclusión de la mujer hondureña en procesos laborales catalogados por la sociedad como exclusivos del hombre, insertara a mujeres en el mercado laboral en especial en el sector gubernamental, empoderando a la mujer en el desarrollo de actividades no tradicionales del sector infraestructura implementando la equidad de Género.</p>
Información adicional	Este compromiso afirma y vincula acciones con la prioridad de la implementación de la política de género en el país, cuenta con una

		planificación de asignación presupuestaria para el año 2019. Se vincula con la generación de empleo en el sector de Infraestructura productiva a través de los proyectos ejecutados.	
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio:	Fecha de término:
1. Suscripción convenio INSEP-INFOP, para capacitación de al menos 100 mujeres en el Valle de Sula en infraestructura.		1 septiembre 2018	30 noviembre 2018
2. Al menos 100 mujeres certificadas en procesos de infraestructura.		1 enero 2019	31 agosto 2020
3. Inclusión de al menos 50 mujeres certificadas en infraestructura en obras generadas por el Estado. Política que será integrada en las especificaciones de contratación de infraestructura.		30 agosto 2019	31 agosto 2020
4. Creación de sistema de mecanismo de queja SMQ para seguimiento del cumplimiento y respeto a los derechos humanos de las mujeres en esta iniciativa		1 septiembre 2018	31 agosto 2019
<b>Información de Contacto</b>			
Nombre de la persona responsable		Roberto Pineda	
Título, Departamento		Secretario de Estado de Infraestructura y Servicios Públicos. INSEP	
Correo electrónico y teléfono		<a href="mailto:despachoministerial@insep.gob.hn">despachoministerial@insep.gob.hn</a> <a href="mailto:rapiro502@hotmail.com">rapiro502@hotmail.com</a>	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Instituto Nacional de Formación Profesional ( INFOP), Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SGCG), Secretaría de Estado en el despacho de Finanzas (SEFIN), Instituto Nacional de la Mujer (INAM), INVEST-HN Oficina Municipales de la Mujer	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Banco Interamericano de Desarrollo BID, Embajada de Suiza, Grupo Multisectorial CoST, Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO) Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) Foro Nacional de Convergencia (FONAC)	

Plan de Acción de Gobierno Abierto 2018-2020	
<b>12. SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CON TRAMITES EN LINEA Y SISTEMA DENUNCIA CIUDADANA</b>	
1 DE SEPTIEMBRE 2018 - 31 de AGOSTO de 2020	
Institución o actor responsable de la implementación	Secretaria de Coordinación General de Gobierno. Despacho Designada Presidencial
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Las empresas y las personas enfrentan, esfuerzos, tiempo y altos costos en gestiones con la administración pública, para realizar sus actos administrativos, que imponen cargas y pérdida de competitividad, contribuyendo negativamente a la informalidad, restando potencial de sostenibilidad de las empresas, generación de empleo y crecimiento económico. No existe la plataforma necesaria para dar seguimiento a los procesos o trámites administrativos.
¿Cuál es el compromiso?	Trabajar de forma integrada y en coordinación con la Designada Presidencial y las instituciones públicas en el desarrollo de un plan integral de simplificación administrativa que incluye aprobación normas, plataformas de gobierno digital y sistema de denuncia ciudadana, interoperabilidad institucional, firma electrónica en la facilitación de los procesos administrativos.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Reducción de tiempo, proceso, documentos, costos en gestiones administrativas con el gobierno, que elimine la discrecionalidad, los actos de corrupción y permita una mayor eficiencia del estado y consecuentemente un mejor clima de los negocios para facilitar la inversión. El proceso de simplificación administrativa, Elimina duplicidades y refuerza los mecanismos de cooperación a fin de racionalizar el costo de la actividad administrativa, es una valiosa acción dirigida a hacer más fácil, sencilla y menos complicada la actuación de la administración pública y el resultado efectivo que esperan los ciudadanos en sus trámites.
¿Porqué es relevante a los valores de OGP?	<p>Transparencia; incrementar la eficacia y la efectividad, funcionalidad y seguridad de cualquier proceso administrativo, lo que convierte a un estado más ágil y transparente en su gestión diaria ante el ciudadano.</p> <p>Participación Ciudadana; El Estado no sólo debe simplificarse, sino que debe poner al alcance de los ciudadanos la información sobre sus derechos y la manera de ejercerlos, para así convertir a cada ciudadano en agente de la simplificación. Se prevé la creación de mecanismos orientados en ese sentido. Promover la participación ciudadana ya sea como usuario o beneficiario de los servicios públicos o como legítimo participante en la formulación, ejecución y control de las políticas públicas bajo el principio de corresponsabilidad social.</p> <p>Rendición de Cuentas; coadyuvar a la optimización de los costos de los procedimientos administrativos actuales en beneficio de la ciudadanía, contando las instituciones con la oportunidad de rendirle cuentas de lo actuado y ahorrado con la simplificación en su gestión administrativa.</p> <p>Innovación tecnológica; desarrollar plataformas y mecanismo que automaticen los procesos, que nos consoliden en un gobierno electrónico confiable y eficiente. Trámites en línea genera rendición de cuentas, en virtud que el desarrollo de tramites On-line no permite intermediarios y el acceso al proceso es abierto.</p>
Información adicional	La ciudadanía tiene identificados los principales trámites que afectan la operatividad de las empresas, tales como, registro de empresas, licencias ambientales, permisos de construcción, registros sanitarios, registro fito-zoo-sanitarios,

	registros de propiedad, pago y devolución de impuesto, lo que facilita el proceso y logro de resultado en el menor tiempo. Temas relacionados con los ODS, Objetivo #16.	
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:
1. Suscripción de convenio MACCIH-SCGG-Despacho Designada Presidencial y COHEP (testigo de Honor); Para definir e implementar un programa de simplificación de trámites en la administración pública. Diseñando y poniendo en marcha una Iniciativa de Racionalización de Trámites, con apoyo del sector privado y la sociedad civil, para la identificación, derogación o racionalización de trámites.	1 de septiembre de 2018	30 de septiembre de 2018
2. Sector público y privado (COHEP-OM) cocrean un proceso para el mapeo de los trámites administrativos, identificando los trámites más engorrosos y adopción de medidas para corregir las malas prácticas. (Concurso Ciudadano tramite más engoroso con auspicio de la OEA)	1 de septiembre de 2018	31 de agosto de 2020
3. Crear la prohibición legal de crear trámites que no cuenten con aprobación previa de la SCGG y que no sean realmente indispensables para el mejoramiento de los servicios del Estado.	1 de septiembre de 2018	31 de agosto de 2020
4. Implementar 10 trámites prioritarios en línea, fortaleciendo plataforma del gobierno para la simplificación y optimización de trámites (SINTRA), acompañado	1 de septiembre de 2018	31 de agosto de 2020
5. Implementar mecanismo de denuncia ciudadana, Línea 130 como instancia ciudadana de monitoreo para el efectivo cumplimiento de la simplificación de trámites y la plataforma SINTRA.	1 de septiembre de 2018	31 de agosto de 2020
Información de Contacto		
Nombre de la persona responsable	María Antonieta Rivera/ Martha Doblado	
Título, Departamento	Coordinadora Gabinete Técnico de Simplificación Administrativa /Secretaria de Coordinación General de Gobierno	
Correo electrónico y teléfono	<a href="mailto:mdoblado@scgg.gob.hn">mdoblado@scgg.gob.hn</a> / 2230-7000	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	DPTMGD, Dirección de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital CONATEL Secretaría de Finanzas SEFIN
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	COHEP Academia Banco Mundial(BM) Banco Interamericano Desarrollo (BID) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Unión Europea.(UE)

Plantilla del compromiso	
<b>13 COCREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN CIUDADANA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN LABORATORIO DE INNOVACIÓN CIUDADANA</b>	
DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 AL 31 AGOSTO DEL 2020	
Institución o actor responsable de la implementación	Secretaría de Coordinación General de Gobierno Dirección Presidencial de Transparencia Modernización y Gobierno Digital
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La falta de espacios donde cualquier ciudadano puede participar, para junto con otros colaborar, en especial con instituciones de gobierno, compartiendo sus conocimientos, ideas y experiencias a fin de generar proyectos en los que sea posible experimentar soluciones o propuestas con el objetivo de mejorar situaciones de la más diversa índole.
¿Cuál es el compromiso?	Implementación del laboratorio de innovación ciudadana, con enfoque en desarrollo y cocreación de proyectos sociales y culturales con beneficio directo a la comunidad, y el desarrollo de proyectos en apoyo a la mejora de los servicios públicos. Empoderamiento de los funcionarios públicos (Red de Innovadores Hondureños) en referencia a la innovación y sus beneficios para la mejora de gestión administrativa y el acercamiento a la ciudadanía y el trabajo en conjunto para la identificación y desarrollo de posibles soluciones de diferente índole.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Este compromiso contribuye con soluciones concretas al corto plazo y lo mejor cocreadas con el ciudadano, se cuenta con proyectos que trabajan en temas de transparencia, participación ciudadana, soluciones tecnológicas a problemas específicos, mejoras en temas sociales, étnicos o culturales, urbanismo, ecología, entre otros. Todo lo que una sociedad, ciudad o comunidad pueda mejorar para sus habitantes, esta iniciativa responde de manera creativa y trabajando de manera conjunta ciudadano en instituciones públicas. Lo interesante de esta instancia es que es la ciudadanía la que participa directamente y las hace funcionar. son espacios no solo para experimentar proyectos, sino también que están bajo experimentación, es decir, que deben tener esta habilidad para cambiar rápidamente, asimilar errores y ensayar nuevas fórmulas en su modelo, gestión
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<p>Transparencia; Este compromiso tiene una característica especial y sobresaliente en este proceso y es que los laboratorios ciudadanos son espacios necesariamente abiertos, espacio del ciudadano, por lo que resulta imperante la generación evidente de todo tipo de mecanismos de transparencia en el proceso y sus resultados.</p> <p>Participación Ciudadana; El compromiso su enfoque se centra en las personas, en procesos altamente colaborativos e inclusivos, innovadores, y abiertos que se desarrollan para que repensemos nuestras instituciones y aprovechemos el más importante de los recursos de un país, la ciudadanía, la comunidad co creando para el bienestar general.</p> <p>Rendición de cuentas El compromiso reviste importancia en el tema de rendición e cuenta, ya que todo proyecto generado en este instancia es de conocimiento público y con la intervención de varios actores, estos modelos de co-creación ciudadana son más interactivos e innovadores. Los laboratorios de innovación ciudadana son posiblemente el mejor exponente de estas nuevas instituciones a las que nos dirigimos.</p>

Información adicional		La relevancia de este compromiso se vincula con las estrategias priorizadas en el marco de la Declaración para Consolidar a Honduras en un Estado Abierto y la estrategia nacional de transparencia. Cuenta con el apoyo de unión Europea.	
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio:	Fecha de término:
1. Implementación del laboratorio de innovación ciudadana con 5 proyectos sociales, culturales o artístico de impacto en la comunidad.		1 septiembre 2018	31 agosto 2020
2. crear la red de innovadores de funcionarios públicos, capacitarlos y empoderarlos a efecto de que lideren procesos de cocreación con la ciudadanía y para la implementación de proyectos de impacto.		1 enero 2019	31 agosto 2020
3. Crear el Premio Nacional de Innovación Gubernamental, con las categorías de (a) Innovación en la Rendición de Cuentas, (b) Innovación en Buen Gobierno, el cual será estructurado y liderado por el Laboratorio de Innovación Ciudadana.		1 enero 2019	31 agosto 2020
4. Realizar 2 <i>hackáthones</i> para incentivar la participación de la sociedad civil y ciudadanía en general, a través de espacios abiertos y multidisciplinarios, que contribuyan a solucionar problemas y desafíos de interés público, bajo el liderazgo del Laboratorio de Innovación Ciudadana.		1 enero 2019	31 agosto 2020
Información de Contacto			
Nombre de la persona responsable		Martha Doblado	
Título, Departamento		Secretaria de Estado de Coordinación General de Gobierno	
Correo electrónico y teléfono		<a href="mailto:mdoblado@scgg.gob.hn">mdoblado@scgg.gob.hn</a>	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Corporaciones Municipales Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) Secretaria de infraestructura y servicios públicos INSEP Instituciones obligadas	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Asociación por una sociedad más justa (ASJ) Comisiones de Ciudadanas de Transparencia (CCT) Iniciativa de Transparencia en el Sector Construcción (CoST)	

Plantilla del compromiso	
<b>14. PLANES MUNICIPALES Y EMPRESARIALES CON ENFOQUE DERECHOS HUMANOS EMPODERANDO FUNCIONARIOS Y EMPRESARIOS</b>	
Fecha de inicio y término del compromiso (1 septiembre 2018- 31 de agosto septiembre 2020)	
Institución o actor responsable de la implementación	Secretaría de Derechos Humanos
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Servidores (as) públicos con bajo nivel de conocimiento de los derechos humanos. La mayoría de las poblaciones que viven en situación de vulnerabilidad son atendidas por las municipalidades de manera deficiente y en algunos municipios rurales, están en situación de abandono. Esta situación en gran manera se debe al desconocimiento que se tiene en las alcaldías municipales de los compromisos asumidos por el Estado de Honduras en materia de derechos Humanos, de los estándares en la materia y de manera general de los lineamientos universales de planificación con enfoque basado en derechos Humanos. Finalmente, el sector privado es considerado el motor económico del país, genera empleo e ingresos para las familias a través de su fuerza laboral, y en muchas ocasiones se evidencia la falta de cumplimiento de los derechos humanos que le asisten a los empleados y que por ley y los convenios internacionales reconocen su obligatoriedad y respeto.
¿Cuál es el compromiso?	Capacitar a servidores(as) públicos en derechos humanos a fin de fomentar una cultura de respeto a los mismos en espacios estatales a nivel regional y local. Diseñar de forma conjunta con el sector privado un instrumento que permita promover y garantizar los derechos y garantías de los derechos humanos desde el sector privado. Promover la Certificación de Municipalidades en la implementación de planes y presupuestos municipales con enfoque basado en derechos humanos, con una metodología prediseñada que fomente la participación ciudadana y rendición de cuentas.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Las situaciones denunciadas como maltrato, negación de servicio, exclusión por alguna condición en particular, pueden prevenirse con la capacitación y formación en derechos humanos a los servidores(as) públicos y población, sobre todo aquellas personas que son parte de los grupos colocados tradicionalmente en condición de vulnerabilidad. De igual manera, fortaleciendo los planes de desarrollo y presupuesto de las municipalidades con enfoque de prioridad en los derechos humanos, así mismo lograr una visión integral con el sector privado incluyendo en sus planes de empresa acciones encaminadas a fortalecer el cumplimiento de los derechos humanos se logra consolidar los mecanismos de cumplimiento de las leyes y convenios a los que Honduras es suscriptora en materia de derechos humanos.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Transparencia; La iniciativa permitirá exponer de forma pública y directa información de los avances de la política pública de derechos humanos, del accionar o implementación del Plan Desarrollo municipal y el plan de Empresa Privada y Derechos Humanos, se desarrollarán herramientas y procesos para lo que garantiza a los ciudadanos, empresarios y trabajadores el acceso a la información. Participación Ciudadana; Para asegurar el desarrollo de estos procesos, se tiene previsto el desarrollo de capacidades en la materia, y participación en los planes tanto a nivel de las instituciones del Estado como a nivel de ciudadanía. Rendición de cuentas; una vez desarrollados los planes de empresa y municipalidades, en el marco de su implementación deberá socializarse los alcances y logros en materia de derechos humanos en dichos planes. Innovación tecnológica; para la difusión de los logros, cumplimiento y avances de la política pública en materia de derecho se prevé la instalación de un módulo especial en la plataforma de los portales de acceso a la información pública.

Información adicional	Se establecerá la alineación con: Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos de Honduras. (en proceso de revisión y ajustes para la socialización), Objetivos de Desarrollo Sostenible con el no. 4 y el no. 16, Plan Estratégico de Educación. (Formación de docentes), La ejecución del Plan dependerá de una alianza de recursos técnicos, especializados del tema DDHH, logística y recursos materiales tanto de la Secretaría de Derechos Humanos como del Consejo Hondureño de la Empresa Privada. Esta iniciativa contribuye al objetivo 3: Honduras productiva generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental.		
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio:	Fecha de término:
1. Programa de Formación en Derechos Humanos. 2.000 servidores (as) públicos conocen los derechos humanos y manejan herramientas para su implementación. Logrando constituir Promotores(as) de Derechos Humanos capacitados (30 por año). Producto de sistematización.		1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020
2. Grupo de trabajo conjunto (SEDH-COHEP-STSS) constituir Plan Empresa y DDHH, con una Comisión o Mesa constituida, generando Informe Anual de ejecución o cumplimiento. (Suscripción de Convenio de Cooperación )		1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020
3. Elaboración de diagnósticos municipales en derechos humanos y Desarrollo de asesoría técnica a las municipalidades en procesos de elaboración de planes y presupuestos municipales, con el desarrollo de asesoría técnica para el diseño de sistemas informáticos y de observatorios de derechos humanos en nivel municipal.		1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020
4. Desarrollo de actividades para la Certificación de Alcaldías municipales con procesos de planificación con enfoque basado en derechos humanos.		1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020
5. Diseño e implementación de Modulo virtual dentro del Portal de Transparencia de cada una de las instituciones, para visualizar el cumplimiento de las acciones de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos. "Un estado Abierto promueve la vigencia efectiva de los derechos humanos".		1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020
<b>Información de Contacto</b>			
Nombre de la persona responsable		Karla Eugenia Cueva Aguilar	
Título, Departamento		Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos	
Correo electrónico y teléfono		<a href="mailto:kcuevas@sedh.gob.hn">kcuevas@sedh.gob.hn</a>	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Secretarías de Estado en los Despachos de: Salud, Educación, Gobernación, Justicia y Descentralización, Defensa, Seguridad, Desarrollo e Inclusión Social, Trabajo y Seguridad Social , Presidencia, Agricultura y Ganadería, Recursos Naturales, Ambiente y Minas Instituto de Conservación Forestal, Instituto de la Juventud,  Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), Alcaldías Municipales	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Academia (Universidades públicas y privadas del País) Consejo Hondureño de la Empresa Privada	

Plantilla del compromiso	
<b>15. HACIA UNA JUSTICIA ABIERTA EXPEDIENTE DIGITAL MAYOR TRANSPARENCIA EN EL PROCESO</b>	
Fecha de inicio y término del compromiso (1 septiembre 2018- 31 agosto 2020)	
Institución o actor responsable de la implementación	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (CSJ)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La administración de justicia es uno de los pilares sobre los cuales descansa cualquier Estado de Derecho. Para que ella funcione bien, se requieren operadores judiciales honestos y transparentes, así como instituciones que rindan cuentas y que, por su parte, también respeten y cumplan con el deber de transparencia. Es necesario seguir fortaleciendo un Poder Judicial, más democrático, inclusivo y participativo; disminuir la opacidad que ha caracterizado a la función judicial durante el siglo pasado, y que aún enfrenta retos de mayor transparencia y apertura a la opinión pública. Seguir con el proceso de consolidar un estado abierto que necesita de procesos jurisdiccionales públicos, necesitan darse a entender y necesitan difundir sus sentencias. Todas las sentencias deberían ser publicadas.
¿Cuál es el compromiso?	Desarrollar estrategias de gobierno judicial abierto que permitan a este poder del estado trabajar sobre los valores de OGP; Transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas e innovación tecnológica en forma colaborativa, en particular sobre el uso de las tecnologías y apertura de la información. Desarrollo de expediente digital, lo que garantiza mayor transparencia y disminuye la corrupción y aumenta la confianza de la ciudadanía. Desarrollo de capacitaciones permanentes a los operadores de justicia, sobre la importancia del estado Abierto y su alcance y finalmente mecanismo o espacios de dialogo con la ciudadanía para rendir cuentas del accionar y principales logros y desafíos de la Justicia en el país.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Los compromisos contemplados en esta política, promueven un cambio cultural en el Poder Judicial, orientado a la apertura y transparencia de su actuar, permitirá indagar en el estado actual de las acciones ejecutadas en el tema en los distintos ámbitos de la institución. Esto puede lograrse a partir de un claro liderazgo de la autoridad superior en este sentido, la capacitación de los recursos humanos, la separación entre las funciones administrativas y jurisdiccionales en las cortes, entre otros, acciones valiosas que suman a lograr una autentica justicia abierta. justicia abierta no implica una simple observación del público, sino una verdadera participación del mismo, y entiendo importante dar acceso a los archivos.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<p>Transparencia; Poner a disposición de la ciudadanía herramientas y espacios de información, de fácil acceso que mejoren los conocimientos, contribuye a la difusión de la información y la promoción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Participación ciudadana; ciudadanos empoderados de cada etapa del proceso, con espacios de interacción que favorezcan la legalidad y celeridad del proceso.</p> <p>Rendición de cuentas; se procura la creación de mecanismo de rendición de cuentas que permitan aumentar la confianza en la institucionalidad.</p>

	Innovación tecnológica; este compromiso permite la creación de herramientas virtuales que faciliten el empoderamiento ciudadano del accionar de la corte suprema de justicia y lograr una activa participación ciudadana.	
Información adicional	<p>Existe una vinculación con en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 cuyas metas se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todos y el construir instituciones efectivas y transparentes.</p> <p>Todos las actividades y productos entregables enlistados forman parte del plan de acción del Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial 2017-2021</p>	
	Actividad y producto entregable	Fecha de inicio: Fecha de término:
	1. Expediente Judicial Digital desarrollado e implementado en ciudades principales con enfoque de datos abiertos. (Todas las sentencias deberían ser publicadas).	1 de septiembre 2018 31 agosto del 2020
	2. Programa de capacitación permanente sobre los principios y prácticas de gobierno y Justicia abierta con en el personal de la Corte Suprema de Justicia.	1 de septiembre 2018 31 agosto del 2020
	3. Ampliación del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales a todo el territorio nacional para el beneficio de las comunidades	1 de septiembre 2018 31 agosto del 2020
	4. Realizar dos Ferias Innovadoras de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Corte Suprema de Justicia cada año. Comunicación y divulgación de contenidos informativos del quehacer judicial a través de pantallas electrónicas de manejo y administración remota, ubicadas en los tribunales a nivel nacional; en relación a: <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Agendas y calendarios de audiencias a realizar por Juzgados y Tribunales</li> <li>2. Noticias relevantes de la semana</li> <li>3. Boletines informativos</li> </ul>	1 de septiembre 2018 31 de agosto del 2020
	5 Reactivar la línea ciudadana "Justicia en Acción" como mecanismo efectivo de comunicación abierta con la ciudadanía	1 de septiembre 2018 31 de agosto 2020
	6 Diseño y desarrollo de la Aplicación móvil de contenidos informativos integral del Poder Judicial a disposición de la ciudadanía.	1 de septiembre 2018 31 de Agosto 2020
<b>Información de Contacto</b>		
	Nombre de la persona responsable	Rolando Argueta
	Título, Departamento	Presidente de la Corte Suprema de justicia (CSJ)
	Correo electrónico y teléfono	<a href="mailto:rargueta@csi.gob.hn">rargueta@csi.gob.hn</a>
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Secretaría de Estado de coordinación General de Gobierno
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Sociedad Civil, Población en General, colegio de Abogados de Honduras, facultad de Derecho de las universidades privadas y públicas del país.

Plantilla del compromiso	
<b>16. FORMANDO EMBAJADORES POR LA TRANSPARENCIA CON EL SECTOR EDUCACIÓN Y ALIADOS ESTRATÉGICOS PARTIDA DE NACIMIENTO EN LINEA PARA EL PROCESOS DE MATRICULA</b>	
Fecha de inicio y término del compromiso (1 septiembre 2018- 31 agosto 2020)	
Institución o actor responsable de la implementación	Secretaría de Estado en el Despacho de Educación
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	<p>El problema de la corrupción no es solo un problema del sector público. Por el contrario, es ante todo un fenómeno social. Es en la sociedad y sus comportamientos, valores y patrones de conducta, en donde radica el germen de la corrupción. Por tal razón, Honduras deberá realizar esfuerzos reales por promover una mayor cultura de la integridad en la ciudadanía y la sociedad civil. Esto implica involucrar a todo el aparato educativo del Estado en la formación de mejores ciudadanos, apegados a los valores de la integridad, la honestidad y el cuidado de lo público. Esta estrategia requiere esfuerzos sobre los colegios en la etapa de formación primaria, secundaria y preparatorio, al igual que sobre los centros de educación superior, con el apoyo de la Secretaría de Estado de Educación, SCGG a través de la DPTRME, el TSC, el IAIP y academia pública y privada. También exige esfuerzos en materia de corresponsabilidad de los medios de comunicación, los cuales son indispensables para alcanzar al grueso de la población.</p> <p>Por otro lado, la ciudadanía en especial los padres de familia requiere que el proceso de matrícula y solicitud de documentos sean lo menos complejo posible y se le facilite este proceso, disminuyendo actos de corrupción con el pago de tramitadores para la obtención de partidas de nacimiento.</p>
¿Cuál es el compromiso?	Formación integral a niños y jóvenes como contralores escolares, en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en los principios y alcance de un estado abierto, empoderándoles como embajadores por la transparencia en la gestión pública. Sumando a este esfuerzo de empoderar a la ciudadanía, se incluye el diseño y puesta en marcha del Plan de Trabajo de Cultura de la Integridad en los Medios de Comunicación. Finalmente mejorar el servicio público de proceso de matrícula eliminando requisito de presentación de partida de nacimiento, simplificándolo y que conste en línea mediante una alianza estratégica entre el RNP-SEDUC y las Oficinas Distritales de educación.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Honduras alcanza una gran transformación cultural que consolide la ética y la integridad como principales valores sociales. En particular, esa transformación deberá materializarse en el comportamiento de los servidores públicos, el sector privado y los niños, niñas y jóvenes, quienes deberán tener adicionalmente un alto nivel de respeto por el Estado de Derecho. En este proceso de cambio, la academia, los medios de comunicación, y todas las instituciones públicas y de la sociedad civil están llamadas a cumplir un papel de liderazgo. Honduras debe contener y revertir la proliferación desmedida de trámites. Debe hacerlo de la mano de la ciudadanía, quienes deben contribuir a identificar los trámites que más problemas les generan y que podrían ser eliminados o simplificados, bien sea a través de reformas jurídicas, de procedimiento o de innovaciones tecnológicas, lo cual se aborda con este compromiso, en relación a un trámite específico para el proceso de matrícula.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<i>Transparencia</i> ; se logra sensibilizar a la ciudadanía para garantizar el debido cumplimiento de la ley de transparencia y accesos a la información pública. Así mismo Impacta en lograr mayor; <i>Participación ciudadana</i> ; involucramiento de niños, niñas y

	jóvenes en el proceso de fomento y cumplimiento a la normativa de transparencia y derecho de acceso a la información en el país y los principios de un estado abierto. <i>Rendición de cuentas</i> ; las instituciones deberán rendir cuentas a los embajadores por la transparencia como parte obligatoria del proceso de empoderamiento de estos importantes actores y, se logra la; <i>Innovación tecnológica</i> ; haciendo uso de los medios de comunicación e innovando en el proceso de sensibilización de la ciudadanía en relación al fomento de la transparencia.		
Información adicional	Existe una vinculación con en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 cuyas metas se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todos y el construir instituciones efectivas y transparentes.		
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio:	Fecha de término:
1. Suscribir un Convenio de Cooperación IAIP-SCGG-SEDUC Y ACADEMIA para aunar esfuerzos orientados a incluir en el ciclo educativo de los diferentes niveles, actividades relacionadas con la formación en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los principio y alcance de un estado abierto.		1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020
2. Crear y promover la figura de los contralores escolares, en su condición de <b>embajadores por la transparencia</b> en todos los colegios públicos y privados del país por medio de disposición legal, quedando integrados en los Gobiernos Estudiantiles. De igual manera en los centros universitarios fortaleciendo y ampliando los <b>consejos juveniles de Estado Abierto</b> . (IAIP-SCGG-SEDUC-TSC liderando el proceso)		1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020
3. Crear el Premio Nacional de Contraloría Escolar, otorgado de forma anual, mediante concurso por acciones y resultados innovadoras y de interés y beneficio general.		1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020
4. Diseñar y poner en marcha el Plan de Trabajo de Cultura de la Integridad en los Medios de Comunicación, de la mano del sector privado, la academia y los medios de comunicación. (SCGG-IAIP-SEDUC liderando el proceso)		1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020
5. Eficientar la prestación de servicio público en el proceso de matrícula de niños y jóvenes, eliminando la presentación física del documento de Partida de nacimiento, colocando en línea para agilizar este trámite. (racionalización de tramites)		1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020
<b>Información de Contacto</b>			
Nombre de la persona responsable		Marcial Solís	
Título, Departamento		Secretario de Estado en el Despacho de Educación	
Correo electrónico y teléfono		<a href="mailto:msolis@seduc.gob.hn">msolis@seduc.gob.hn</a>	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Secretaria de Estado de coordinación General de Gobierno Instituto de acceso a la Información Pública (IAIP) Registro Nacional de las Personas Tribunal Superior de Cuentas Centros de estudios básico, colegios públicos y privados del país.	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Academia (universidades públicas y privadas del país) Medios de Comunicación. Sociedad Civil, Población en General. Consejos Municipales de Desarrollo Educativo (COMDE) Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT)	



Plantilla del compromiso	
<b>17. MEJORAS EN EL MARCO REGULATORIO Y LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL ESTADO</b>	
Fecha de inicio y término del compromiso (1 septiembre 2018- 31 agosto 2020)	
Institución o actor responsable de la implementación	DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC) Secretaría De Estado en el Despacho Presidencial
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Honduras debe mejorar el marco regulatorio de la contratación, clasificación y gestión del recurso humano del Estado. El marco jurídico con el que cuenta en la actualidad está desactualizado, es obsoleto y no responde a las necesidades presentes de Honduras. Por ese motivo, el análisis y estudios de un nuevo marco jurídico debe ser actualizado con base en las buenas prácticas internacionales y en las recomendaciones de MESICIC, que se ha pronunciado sobre los problemas y vacíos del marco jurídico y situación actual. Entre otras acciones, la implementación de esta estrategia requiere fortalecer el régimen de servicio civil, promoviendo las reformas necesarias en la materia. Se requiere de mecanismo de seguimiento y monitoreo transparentes y con accesos para los ciudadanos para conocer el proceso y la etapa en que se encuentra los nombramientos de los funcionarios públicos.
¿Cuál es el compromiso?	Constitución de una mesa de expertos que defina la hoja de ruta a seguir para implementar la reforma integral del servicio civil hondureño. La mesa de expertos deberá ocuparse, de abordar en forma integral toda la problemática del servicio público, incluyendo servicio civil y los regímenes especiales. Para complementar este proceso de la mesa de expertos, se considera prioritario el diseño e implementación de un módulo virtual de seguimiento y monitoreo (Tracking) de los procesos de nombramiento de los servidores públicos que van desempeñarse en un cargo de la administración pública.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	El cumplimiento de este compromiso es relevante para dar los primeros pasos en todo el largo camino que se requiere para consolidar un régimen de servicio civil sostenible, transparente y de beneficio a la población, conlleva la implementación de una estrategia de largo plazo que también requerirá el impulso de un Portal de Empleo Público del Estado, que mejore la equidad en el acceso a las vacantes del Estado. También exigirá la mejora de las herramientas de administración del recurso humano, con los instrumentos tecnológicos adecuados; y la capacitación permanente a los funcionarios públicos, en los principales aspectos que deben conocer en su condición de funcionarios. Permitirá a todo ciudadano que aspira un puesto en la administración darle el seguimiento en tiempo real del avance del proceso para la emisión del acuerdo de nombramiento en la plaza a desempeñar en la administración.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Transparencia; En el marco de la mesa se pretende desarrollar mecanismo innovadores y transparentes para mejorar el marco regulatorio y la capacidad de gestión del recurso humano del estado. Así mismo se fortalecen mecanismos de acceso a la información, como lo es el "Tracking" o seguimiento en el proceso de contratación de los servidores públicos en plazas de nombramiento por acuerdo. Participación ciudadana; ciudadanos con opción a contratación en una plaza gubernamental, podrán involucrarse en el seguimiento directo de su proceso de contratación, proceso que es muy opaco y de escasa información hoy en día. Innovación tecnológica; este compromiso permite la creación de herramientas virtuales que faciliten el empoderamiento ciudadano de los procesos de contratación en plazas gubernamentales.

Información adicional	Existe una vinculación con en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 cuyas metas se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todos y el construir instituciones efectivas y transparentes.	
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:
1. Crear una Mesa de Expertos para mejorar el servicio civil de Honduras, bajo la coordinación de la DGSC, la cual dará recomendaciones y propuestas para fortalecer el sistema de contratación del recurso humano, para lograr un proceso de selección por méritos, que sea altamente transparente y competitivo. Contará con el apoyo técnico de la SCGG.	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020
2. Diseño e implementación de una Plataforma virtual, con un módulo de seguimiento y monitoreo, mediante un ticket directo para el ciudadano interesado del trámite que estén en proceso dentro de la DGSC, específicamente en la etapa que se encuentra el acuerdo de nombramiento en una plaza en la administración pública.	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020
<b>Información de Contacto</b>		
Nombre de la persona responsable	Merary Diaz/Ebal Diaz	
Título, Departamento	Directora General de Servicio Civil/Secretario de Estado en el Despacho de la Presidencia	
Correo electrónico y teléfono	<a href="mailto:dmerary@hotmail.com">dmerary@hotmail.com</a> / <a href="mailto:ediaz@sep.gob.hn">ediaz@sep.gob.hn</a>	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno. Instituciones competentes al tema para conformar la mesa.
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Academia (Universidades Públicas y privadas del país) Sociedad Civil.

Plantilla del compromiso	
<b>18. SISTEMA NACIONAL DE REFERENCIA Y RESPUESTA DEL PACIENTE EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRONICO (ECE)</b>	
Fecha de inicio y término del compromiso (1 septiembre 2018- 31 agosto 2020)	
Institución o actor responsable de la implementación	SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La información del paciente está dispersa y con poco apego a criterios estándares, por lo que se dificulta el seguimiento médico. Los médicos no cuentan con referencias documentales para un diagnóstico en el momento oportuno, por lo que en ocasiones los diagnósticos o procedimientos no se apegan a las guías médicas establecidas afectando la salud del paciente. Dificiles procedimientos, con largos tiempos de espera y altos costos, para la referencia y contra referencia médica, debido a la comunicación deficiente entre instituciones. Duplicidad de estudios de laboratorio e imagenología, por la falta de disponibilidad de resultados entre instituciones (e incluso en ocasiones, en su interior). Papeleo para solicitar un estudio u orden médica. Dificultad para realizar un diagnóstico asistido por un especialista en forma remota.
¿Cuál es el compromiso?	Implementación del <b>sistema de referencia, respuesta y seguimiento de pacientes</b> , desde la comunidad, hasta los hospitales distritales, regional y de referencia nacional, usando tecnologías de información y comunicación, con el fin de hacer más accesibles, pertinentes y oportunos, los servicios de salud a la población rural, indígena y postergada del país. En este sentido, se impulsa también el <b>expediente clínico electrónico (ECE)</b> , el cual permite asegurar que los pacientes reciban el más oportuno, conveniente y eficiente cuidado de la salud. El ECE es una herramienta que ofrece información sobre medicación, la historia del paciente, los protocolos clínicos y recomendaciones de estudios específicos; genera un incremento en la eficiencia en el rastreo de antecedentes clínicos y el cuidado preventivo; y contribuye a reducir las complicaciones incluyendo los errores en la medicación.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Mediante el expediente clínico electrónico se puede brindar información más completa a los médicos y personal de salud, así como habilitar la comunicación al instante entre las diferentes unidades médicas. El expediente clínico electrónico además utiliza mensajería conforme a los estándares internacionales para interactuar con Sistemas como el de Laboratorio, Banco de Sangre, Imagenología y Hemodiálisis entre otros. Asimismo, permite intercambiar de forma segura información con otras instituciones bajo estándares de interoperabilidad. Todo lo anterior viene a facilitar la atención inmediata a los pacientes que han sido atendidos en un centro médico y son remitidos o trasladado a otro centro asistencial, puedan contar con la información en la brevedad y con fácil acceso, sobre el antecedente clínico del paciente, lo que facilita su tratamiento.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<i>Transparencia;</i> Acceso rápido y sencillo de información en que se fundamenta la investigación, lo que beneficia de forma directa al ciudadano, en virtud que se logra con mayor facilidad, para la integración de la información del paciente y dar continuidad a la asistencia médica. <i>Innovación tecnológica;</i> el uso de la tecnología y las comunicaciones, permite la Reducción de costos por tratamientos o estudios innecesarios y/o redundantes.
Información adicional	-Existe una vinculación con en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 cuyas metas se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todos y el construir instituciones efectivas y transparentes.

		<p>-Los costos de los recursos, los dispositivos y los métodos necesarios para optimizar la adquisición, almacenamiento, recuperación y utilización de la información en salud y biomedicina se reducen considerablemente.</p> <p>-los beneficios obtenidos por la implantación de un Sistema de Expediente Clínico Electrónico se ven reflejados principalmente en el incremento de la productividad: al minimizar el personal de archivo nulificando las búsquedas en expedientes físicos; se disminuye el tiempo en la asignación de citas; se elimina el extravío de expedientes y en el ahorro de papelería institucional.</p>	
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio:	Fecha de término:
1. Implementación del <b>Sistema de referencia, respuesta y seguimiento de pacientes</b> , desde la comunidad, hasta los hospitales distritales, regional y de referencia nacional, usando tecnologías de información y comunicación, Referencia y Respuesta - Módulo del SINARR para Conferencia – Foros, por parte de un prestador de servicios de salud, a otro prestador en las ciudades de: Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Santa Rosa de Copán, Comayagua, Choluteca, Juticalpa, Danlí, Yoro, San Lorenzo, y Trujillo.		1 septiembre 2018	31 agosto del 2020
2. Expediente Clínico - Módulo del SINARR parte del SIIS implementado en las principales ciudades de Honduras que es la herramienta que ofrece información sobre medicación, la historia del paciente, los protocolos clínicos y recomendaciones de estudios específicos; genera un incremento en la eficiencia en el rastreo de antecedentes clínicos y el cuidado preventivo; y contribuye a reducir las complicaciones incluyendo los errores en la medicación.		1 septiembre 2018	31 agosto del 2020
3. Telemedicina - Módulo elementos de ayuda diagnóstica por parte de un prestador de servicios de salud, a otro prestador en las principales ciudades de Honduras		1 septiembre 2018	31 agosto del 2020
4. Implementación del Expediente Clínico en al menos 2 de los hospitales de mayor demanda por la ciudadanía y al menos en 10 centros de atención medica en el país.		1 septiembre 2018	31 agosto del 2020
Información de Contacto			
Nombre de la persona responsable		Octavio Sánchez	
Título, Departamento		Secretario de Estado en el Despacho de Salud	
Correo electrónico y teléfono		<a href="mailto:osanchez@sesal.goh.hn">osanchez@sesal.goh.hn</a>	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno.	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Sociedad Civil.	

Plantilla del compromiso	
<b>19. CIUDADES SOSTENIBLES QUE INCIDEN EN EL MEDIO AMBIENTE CON POTENCIALES SOLUCIONES (GEO) TRANSPARENCIA EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</b>	
Fecha de inicio y término del compromiso (1 septiembre 2018- 31 agosto 2020)	
Institución o actor responsable de la implementación	SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE MI AMBIENTE INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Concentrar enormes contingentes de población, en áreas urbanas del país reúne impactos en materia de consumo energético, de agua y generación de contaminación, entre otros. Las condiciones de vida en las ciudades se caracterizan por presentar grandes riesgos para la salud relacionados con el medio ambiente, acceso insuficiente a muchos servicios urbanos, redes de drenaje y de alcantarillado deficientes, prácticas inadecuadas de gestión de residuos sólidos, acceso limitado a los servicios de transporte y congestión debido al hacinamiento. La relevancia del ambiente urbano, particularmente con respecto a la vulnerabilidad que presentan estas áreas frente a los desastres naturales. La gestión sostenible de áreas urbanizadas con especial énfasis en las acciones de salud, saneamiento ambiental y minimización de riesgos de vulnerabilidad frente a los desastres naturales.
¿Cuál es el compromiso?	Desarrollo de procesos Geo Ciudades, con el debido involucramiento de gobiernos municipales, científicos, y formuladores de políticas y al público en general de la región, a efecto de promover una mejor comprensión de la dinámica de las ciudades y sus ambientes, e identificando potenciales soluciones y, Capacitar a un grupo de Maestros, encargados de la difusión a sus alumnos del Programa Educación Ambiental con el apoyo de las oficinas regionales de la secretaría Mi Ambiente, con orientación a la protección del medio ambiente y la producción de consumo.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	EL compromiso de lograr el mayor número de procesos GEO Ciudades en el país, busca promover una mejor comprensión de la dinámica de las ciudades y sus ambientes, suministrando a los gobiernos municipales, a científicos, y formuladores de políticas y al público en general de la región, información confiable y actualizada sobre sus ciudades. Reconocer los vínculos que existen entre las condiciones ambientales y las actividades humanas, en especial aquellas relacionadas con el desarrollo urbano. Contribuye en la formación de capacidades técnicas locales para la evaluación integral del estado del medio ambiente urbano. es importante destacar que resulta posible la formulación e implementación de estrategias y planes urbanos para ayudar a las ciudades a mejorar la gestión ambiental urbana y se promueve la creación de redes institucionales en la ciudad. Por otro lado, la capacitación y formación a los maestros a nivel nacional de la importancia de valores y protección al medio ambiente, como la producción básica de en nuestros hogares, viene a proveer herramientas para aumentar el impacto positivo de los proyectos de niños y jóvenes escolares y de su participación pública a fin de apoyar procesos de desarrollo sostenible. Esta iniciativa intenta alentar y motivar la participación de los niños, niñas y jóvenes en actividades relacionadas con el medio ambiente, proporcionando conocimientos y asesoría, desde los niveles educativos hasta los de toma de decisiones.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Transparencia; estos procesos tendrá como resultado el fortalecimiento de las capacidades institucionales (municipales) en la elaboración de evaluaciones e informes ambientales integrales en las ciudades de la región y otras regiones, en el marco de procesos transparentes e inclusivo, participativos, lo que conducirá a largo plazo, a una toma de decisiones mejor informada, mayor participación de la comunidad y una mejor gestión ambiental que permitirá mejorar la calidad de vida de las personas que habitan las ciudades de la región

	Participación ciudadana; Orientar la creación de consenso sobre los problemas ambientales más críticos en cada ciudad, fomentando el diálogo y la participación de todos los sectores de la sociedad en el proceso de la toma de decisiones.		
Información adicional	La contribución del proyecto GEO Ciudades es el desarrollo y la provisión de evaluaciones más precisas sobre el estado del medio ambiente y el análisis de las consecuencias que tienen las políticas sobre éste para promover una eficaz toma de decisiones encaminada al desarrollo sostenible y el logro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, en este caso existe una vinculación con en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11 de ciudades y comunidades sostenibles, lo que plantea acciones orientadas a conseguir que nuestras ciudades sean más inclusivas, seguras y sostenibles, así mismo el objetivo número 16 cuyas metas se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todos y el construir instituciones efectivas y transparentes.		
	Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:
	1. Capacitar a un grupo de Maestros, encargados de la difusión a sus alumnos del <b>Programa Educación Ambiental</b> con el apoyo de las oficinas regionales de la secretaria Mi Ambiente, con orientación a la protección del medio ambiente y la producción (Huerto Escolar).	1 septiembre 2018	31 agosto del 2020
	2.Suscripción de convenio Mi Ambiente-Corporaciones Municipales para el desarrollo de informe Geo Ciudades, con el debido involucramiento de gobiernos municipales, científicos, y formuladores de políticas y al público en general de la región, a efecto de promover una mejor comprensión de la dinámica de las ciudades y sus ambientes, e identificando potenciales soluciones.	1 septiembre 2018	31 agosto 2020
	3. Desarrollo de 10 informes GEO ciudades para el 2019 y con un aumento del 20% del total de municipalidades cada año, a efecto de lograr mayor número informes de ciudades sostenibles con potenciales soluciones en temas ambientales.	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020
	4. Proyecto piloto corporación municipal con informe "GEO ciudades", ciudad sostenible implementando potenciales soluciones en temas ambientales en su comunidad.	1 de septiembre 2018	32 agosto del 2020
	5. Monitoreo Ambiental por parte del INHGEOMIN de las actividades mineras con participación e inclusión ciudadana (Transparencia en las Industrias Extractivas EITI) para el cumplimiento de las medidas de mitigación de licenciamiento ambiental con el acompañamiento de la UMA y técnicos municipales en las ciudades de: La Unión, Copán, Las Vegas, Santa Barbara; Corpus, Choluteca; Cedros, Francisco Morazán; El Nispero Santa Barbara; Tocoa, Colón; Gualaco, Olancho.	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020
<b>Información de Contacto</b>			
Nombre de la persona responsable		José Antonio Galdámes/Ericka Molina Aguilar	
Título, Departamento		Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente. MI AMBIENTE /Directora Ejecutiva por Ley INHGEOMIN	
Correo electrónico y teléfono		<a href="mailto:joseantonioaldames@gmail.com">joseantonioaldames@gmail.com</a> / <a href="mailto:erimar2117@yahoo.com">erimar2117@yahoo.com</a>	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno; Corporaciones Municipales; Centros de estudios básicos, colegios públicos y privados del país.;Unidad Municipal Ambiental (UMA); Asociación de Municipios de Honduras (AMHON);Mancomunidades	

	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Academia (universidades públicas y privadas del país); Medios de Comunicación; Sociedad Civil; Población en General; Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI); Asociación de Padres de Familia ;Comisiones Ciudadanas de Transparencia
--	---	--

Plan de Acción de Gobierno Abierto 2018-2020	
<b>20. INTEGRIDAD EMPRESARIAL CON ALTOS ESTANDARES INTERNACIONALES EN ALIANZA ESTRATEGICA GUBERNAMENTAL</b>	
1 DE SEPTIEMBRE 2018-31 de AGOSTO de 2020	
Institución o actor responsable de la implementación	COHEP-Organizaciones empresariales miembros, Global Compact (ONU), STSS, MI AMBIENTE, SDDHH, MACCIH y SCGG (Transparencia y ONCAE)
<b>Descripción del compromiso</b>	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La problemática es la necesidad que las empresas participen en la lucha por combatir los temas que aquejan al país en materia de trabajo decente, vulnerabilidad ante el cambio climático, violación a los derechos humanos y corrupción; mediante un proceso amplio y transparente en la aplicación de normas internacionales en materia de estándares; <u>laborales, derechos humanos, ambientales y anticorrupción</u> . La falta de una estrategia clara por parte de las empresas en la temática y la necesidad de crear alianzas con las instituciones especializadas del gobierno en el tema.
¿Cuál es el compromiso?	La suscripción del memorando de entendimiento de Global Compact, la conformación de una red de instituciones y empresas, el acompañamiento a las empresas en el cumplimiento de normativas y estándares internacionales y la vinculación de esta red a redes internacionales de Global Compact, todo con el debido acompañamiento de las instituciones gubernamentales especializadas en el tema a efecto de crear estrategias sostenibles en consolidar la integridad empresarial en el país.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	La aplicación de normas internacionales y buenas prácticas por partes de las instituciones y las empresas permitirán que estas contribuyan con sus "stakeholders" (Accionistas, empleados, clientes, gobierno y comunidad), a mejorar los estándares, el clima de negocios, la inversión, el crecimiento económico inclusivo, la generación de empleo y la calidad de vida de la familia hondureña y en especial la integridad de las empresas y sus colaboradores con el debido apoyo y asistencia técnica de las instituciones gubernamentales.  Estas acciones promueven la implementación de los 10 Principios universalmente aceptados para promover el desarrollo sostenible en las áreas de Derechos Humanos y Empresa, Normas Laborales, y anticorrupción de en alianza con el gobierno, lo que se traslada en beneficios directos a los ciudadanos relacionados con la temática, estas acciones representan a la mayor iniciativa de responsabilidad social empresarial en el mundo,
¿Porqué es relevante a los valores de OGP?	Transparencia; estas acciones son relevantes por que se desarrollan en un marco práctico para crear, implantar y divulgar políticas y prácticas de sostenibilidad empresarial con los ciudadanos relacionado con el tema, y con el debido acompañamiento de las instituciones de gobierno especializas en los temas laborales, derechos humanos, ambiente y anticorrupción.  Participación ciudadana; Es relevante porque en este ejercicio, se facilita la participación ciudadana, la apertura del acceso a la información consecuente el bienestar de las personas.  Rendición de cuentas; empoderar al ciudadano de sus derechos laborales, humanos y hasta de temas de ambiente y anticorrupción, permite que el ciudadano este en el pleno conocimiento de los derechos que le asisten y por consecuencia les permite exigir con mayor propiedad el cumplimiento de sus derechos en caso de ser violentados, este tipo de iniciativas permite crear mecanismo para que las empresas rindan cuentas de su nivel de cumplimiento en la temática relacionada.

Información adicional	Para cumplir con estos propósitos el COHEP, requiere desarrollar alianzas y suscripción de convenios con instituciones del gobierno, organismos internacionales, como las Naciones Unidas, Global Compact, OEA-MACCIH, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos y la STSS, MI AMBIENTE, SDDHH, SCGG TRANSPARENCIA-ONACE que faciliten los recursos de asistencia técnica capacitación, acompañamiento de las empresas y seguimiento del programa.		
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:	
1. Suscripción del memorándum de entendimiento Global compact y COHEP para dar cumplimiento a los principios de global compact en alianza (convenio de cooperación) con instituciones de gobierno competentes y centrados en los temas de; estándares laborales (STSS) Ambiental (Mi Ambiente); Derechos Humanos (SEDDHH) y Anticorrupción (SCGG-MACCIH)	01 de septiembre de 2018	30 de septiembre de 2018	
2. Conformación de la Red de Instituciones, Organizaciones empresariales y empresas que conformaran la red global compact y aprobación de su plan de trabajo y su reglamento, con el acompañamiento de las instituciones gubernamentales especialistas en el tema.	01 de septiembre de 2018	30 de noviembre de 2018	
3. Programas de capacitación a empresarios y personal técnico de las empresas para la implementación del plan de trabajo de la red, con el involucramiento de las instituciones del gobierno con especialistas en la implementación de buenas prácticas en los temas estándares laborales, Ambiental, Derechos Humanos y Anticorrupción.	01 de septiembre de 2018	30 de agosto de 2019	
4. Desarrollo de un programa de acompañamiento a las empresas e instituciones en la implementación de buenas prácticas, por parte del COHEP y especialistas del gobierno hasta alcanzar la certificación por global compact. (Programa Plan Empresa Enfoque Derechos Humanos)	01 de enero de 2019	31 de agosto de 2020	
5. Ampliación de 10 al menos 50 empresas de la red, cobertura y vinculación a redes internacional de global compact, con la debida asistencia de las instituciones de gobierno competentes en los temas estándares laborales, Ambiental, Derechos Humanos y Anticorrupción.	01 de enero de 2019	31 de agosto de 2020	
6. Incentivar el desarrollo de pactos de regulación, códigos de ética empresarial y programas y áreas de cumplimiento (compliance) anticorrupción. convenio MACCIH, SCGG y COHEP para la implementación de normas de auto regulación en materia de integridad empresarial y lucha contra la corrupción.	01 de septiembre de 2018	31 de agosto de 2020	
<b>Información de Contacto</b>			
Nombre de la persona responsable	Juan Carlos Sikaffy / Armando Urtecho / Martha Doblado		
Título, Departamento	Presidente /Director Ejecutivo/ Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por ley		

Correo electrónico y teléfono		jcsikaffy@gmail.com / <a href="mailto:urtecho@cohep.com">urtecho@cohep.com</a> / <a href="mailto:mdoblado@scgg.gob.hn">mdoblado@scgg.gob.hn</a>
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Secretaría de Coordinación General de Gobierno Secretaría de Trabajo y Seguridad Social STSS, Secretaría MI AMBIENTE, Secretaría de Derechos Humanos SDDHH, DPTMGD con sus direcciones de TRASNPAENCIA-ONACE
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Consejo Nacional Anticorrupción (CAN) Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH) Banco Mundial Banco Interamericano de Desarrollo Consejo Económico y Social de Honduras (CES) Programa de las Naciones Unidas (PNUD)

## 1. ACTORES CLAVES DEL PROCESO DE CO-CREACIÓN



### GOBIERNO

- Ente Regulador del Servicio de Agua Potable y Saneamiento
- Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras (ANDEPH)
- Comisión Permanente de Contingencias
- Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de Salud
- Tribunal Superior de Cuenta
- Programa Gobernanza Hídrica Territorial
- Procuraduría General de la República
- Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado
- Banco Central de Honduras
- Secretaría de Finanzas
- Ministerio Público
- Instituto de Acceso a la Información Pública
- Poder Judicial
- Instituto Hondureño de Geología y Minas
- Secretaría de Trabajo
- Instituto de Conservación Forestal
- Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno/Gobernación Ocotepaque
- Municipalidad de San Agustín
- Mancomunidad de la Ruta Maya
- Municipalidad de Mercedes
- Municipalidad El Progreso
- Secretaría de Agricultura y Ganadería
- Municipalidad de San Pedro Sula
- Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
- Instituto Nacional de Formación Profesional
- Partido Democracia Cristiana de Honduras
- Dirección de Pueblos Indígenas y Afrohondureños
- Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
- Plan de Nación
- Gobernación Valle
- Municipalidad Caridad
- Instituto Nacional Agrario
- Municipalidad de Manasigüe
- Municipalidad de Alianza
- Municipalidad de Marcovia
- Mancomunidad de Municipios del Norte de Choluteca
- Alcaldía Lejamani
- DIGIPESCA
- Centro Nacional de Educación para el Trabajo
- Empresa Nacional de Energía Eléctrica
- Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
- Policía Nacional
- Secretaría de la Presidencia
- Instituto Nacional de Juventud
- Instituto Nacional de la Mujer
- Programa "Ciudad Mujer"
- Comisión Nacional de Telecomunicaciones
- Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
- Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción
- Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas
- Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización
- Secretaría de la Presidencial
- Dirección General de Servicio Civil
- Tribunal Superior de Cuentas
- Secretaría de Finanzas
- Secretaría de Seguridad
- Instituto Hondureño de Ciencias, Tecnología e Innovación
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Derechos Humanos



### SOCIEDAD CIVIL

- Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras
- Foro Permanente de Organizaciones de Sociedad Civil
- Asociación para una Sociedad más Justa
- Foro Nacional de Convergencia
- Asociación de Municipios de Honduras
- Cruz Roja Hondureña
- Red de Comisiones Ciudadanas de Transparencia y Auditoría Social
- Comisionado Nacional de los Derechos Humanos
- Red de Comisiones Ciudadanas de Transparencia Regional
- Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras
- Fundación CAMO Honduras
- Procambio/GIZ
- CEPUDO Honduras
- Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras
- Colegio de Profesionales en Ciencias Agrícolas de Honduras
- Fundación Hondureña de Investigación Agrícola
- RENOVA
- Fundación Merendón
- Fundación Mentes en Acción
- Centro de Promoción en Salud y Asistencia Familiar
- Red Hondureña de Reservas Naturales Privadas
- Jóvenes contra el Calentamiento Global
- La Asociación Pro Comunidades Turísticas de Honduras
- Organización de Desarrollo Étnico Comunitario
- Cámara Nacional de Turismo de Honduras
- Fundación Margie
- Red Juvenil de San Lorenzo
- Comité para la Defensa y Desarrollo de la Flora y Fauna del Golfo de Fonseca
- Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras
- Red Departamental Comisiones Ciudadanas de Transparencia de Choluteca
- Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras
- Fundación Para El Desarrollo Empresarial Rural
- Bomberos de Choluteca
- Pastoral Social Carítas
- Asociación Nacional de Enfermeras/os Auxiliares de Honduras
- Partners of the America
- Eben-Ezer
- Asociación de Proyectos Inmobiliarios en Honduras
- Colegio de Profesionales Universitarios de Honduras
- Bomberos de Comayagua
- Cámara Junior de Comayagüela
- Cámara Junior de los Zorzales



## ACADEMIA

- Universidad Nacional Autónoma de Honduras
- Universidad José Cecilio del Valle
- Universidad Nacional de Ciencias Forestales
- Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
- Universidad de Defensa de Honduras
- Universidad Tecnológica de Honduras
- Universidad Metropolitana de Honduras
- Universidad Politécnica de Honduras
- Universidad de San Pedro Sula
- Centro Universitario Tecnológico
- Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio
- Asociación Nacional de Universidades Privadas de Universidades de Honduras



## EMPRESA PRIVADA

- Consejo Hondureño de la Empresa Privada
- Federación de Cámaras de Comercio e Industria de Honduras
- Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa
- Asociación Nacional de Industriales
- COTEPA
- Escuela Semillas de Esperanza
- Comercializadora Agua Valle
- Cámara de Comercio e Industrias de Choluteca
- Grupo Granja de Mariscos
- Cooperativa Cafetalera de Olancho limitada
- Cámara de Comercio e Industrias de Olancho

## 2. MEDIOS DE DIFUSIÓN DE INTERES DEL CIUDADANO

### CANALES DE COMUNICACIÓN DE LA AGAH



SITIO WEB



FACEBOOK



FACEBOOK



CORREO  
ELECTRÓNICO

### ENLACES OFICIALES PAGAH

MEDIOS DE DIFUSIÓN	ENLACE
Plataforma Alianza de Gobierno Abierto Honduras	<a href="http://gobiernoabierto honduras.org/">http://gobiernoabierto honduras.org/</a>
Facebook: Alianza Gobierno Abierto Honduras - AGAH	<a href="https://www.facebook.com/Alianza-Gobierno-Abierto-Honduras-AGAH-284659735247468/">https://www.facebook.com/Alianza-Gobierno-Abierto-Honduras-AGAH-284659735247468/</a>
Twitter: AGA_Honduras	<a href="https://twitter.com/AGA_Honduras">https://twitter.com/AGA_Honduras</a>
Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (SIMAGAH) Reporte Ciudadano	<a href="http://presidencia.scgg.gob.hn/SGPR.Admin2017/GobiernoAbierto">http://presidencia.scgg.gob.hn/SGPR.Admin2017/GobiernoAbierto</a>
Proceso de Formulación IV PAGAH 2018-2020	<b>Cronograma de Actividades:</b> <a href="http://www.gobiernoabierto honduras.org/images/CRONOGRAMA_DE_ACTIVIDADES_F ORMULACION_IV_PAGAH.pdf">http://www.gobiernoabierto honduras.org/images/CRONOGRAMA_DE_ACTIVIDADES_F ORMULACION_IV_PAGAH.pdf</a>
	<b>Comité Técnico de Seguimiento 2018-2020:</b> <a href="http://gobiernoabierto honduras.org/index.php/formulacion-cuarto-pagah/cts-agah-2018-2020">http://gobiernoabierto honduras.org/index.php/formulacion-cuarto-pagah/cts-agah-2018-2020</a>
	<b>Actuaciones CTS-AGAH:</b> <a href="http://gobiernoabierto honduras.org/index.php/comunicaciones-agah/actuaciones-cts-agah">http://gobiernoabierto honduras.org/index.php/comunicaciones-agah/actuaciones-cts-agah</a>
	<b>Encuesta Consulta Digital:</b> <a href="http://gobiernoabierto honduras.org/index.php/formulacion-cuarto-pagah/consulta-oficial-digital">http://gobiernoabierto honduras.org/index.php/formulacion-cuarto-pagah/consulta-oficial-digital</a>
	<b>Etapas de Consulta Oficial:</b> <a href="http://gobiernoabierto honduras.org/index.php/formulacion-cuarto-pagah/etapa-de-consulta-oficial">http://gobiernoabierto honduras.org/index.php/formulacion-cuarto-pagah/etapa-de-consulta-oficial</a>
	<b>Boletines Informativos:</b> <a href="http://gobiernoabierto honduras.org/index.php/comunicaciones-agah/boletines-informativos-agah">http://gobiernoabierto honduras.org/index.php/comunicaciones-agah/boletines-informativos-agah</a>
<b>Notas de Prensa y Eventos:</b> <a href="http://gobiernoabierto honduras.org/index.php/noticias-eventos/notas-de-prensa-y-eventos">http://gobiernoabierto honduras.org/index.php/noticias-eventos/notas-de-prensa-y-eventos</a>	

**¡Un Gobierno Abierto, es un gobierno de todos y para todos!**



✉ [comite@gobiernoabierto honduras.org](mailto:comite@gobiernoabierto honduras.org)

🐦 AGA\_Honduras

📘 Alianza Gobierno Abierto Honduras-AGA AH

🌐 [www.gobiernoabierto honduras.org](http://www.gobiernoabierto honduras.org)

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chimilike,  
Tegucigalpa MDC, Honduras, Centroamérica.